



# CUARTO INFORME ESTADO DE LA REGIÓN

## Acciones Colectivas en Centroamérica Informe final

Investigador:  
***Pablo Ramírez A***

**2011**

**Nota:** El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias (investigaciones) pueden diferir de lo publicado en el Cuarto Informe Estado de la Región en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Estrategia metodológica</b> .....	6
1.1 Selección de los medios de comunicación .....	7
1.2 Adaptación del Manual de Codificación de la Base de Datos .....	7
1.3 Limitaciones de la metodología utilizada .....	8
<b>2. La acción colectiva: algunas consideraciones</b> .....	9
<b>3. Principales hallazgos</b> .....	11
3.1 Protagonistas de la protesta social.....	12
3.2 Principales tipos de acción realizados por los actores sociales .....	15
3.3 Cobertura territorial de las demandas .....	20
3.4 Tipo de respuesta de las entidades a las demandas que reciben.....	22
3.5 Entidades ante las que se dirigen las demandas .....	24
3.6 ¿Qué demandan los actores sociales? .....	31
3.7 La represión de la acción colectiva .....	40
<b>Conclusiones</b> .....	42
<b>Bibliografía</b> .....	43
<b>Anexos</b> .....	45

## **Resumen**

Se presenta un estudio de las acciones colectivas registradas en el período 2008-2009 para cuatro países de la región centroamericana El Salvador, Guatemala, Panamá y Costa Rica, esto a través de reportes periodísticos. Se analizaron diferentes medios de comunicación en cada uno de los países estudiados. Así en El Salvador se seleccionaron los periódicos Diario Co Latino y La Prensa Gráfica; en Guatemala, Siglo XXI y El Periódico; en Costa Rica La Nación, La Extra y el Semanario Universidad; finalmente, en Panamá, La Prensa y El Panamá América.

En total se recabaron 4421 acciones colectivas pudiendo ser consideradas como un signo positivo sobre la latencia de la participación política y la búsqueda de reivindicaciones que pueden lograr mejoras sustantivas de las condiciones sociales en cada uno de los países. A través de los resultados se observó que la mayor parte de las acciones colectivas se dirigieron hacia cuatro instituciones: los ministerios, gobierno en general, instituciones descentralizadas y el parlamento. Otro aspecto que revela el estudio es que es en el espacio local-comunal y, en segunda instancia, en el ámbito nacional, donde se desarrollan y tiene impacto las demandas de los actores sociales.

Descriptor: acciones colectivas, movimientos sociales, protesta social, declaración pública, bloqueos, concentraciones, reportes periodísticos, participación política, actores sociales.

## **Introducción**

La presente ponencia expone los resultados obtenidos de la indagación realizada en Guatemala, Panamá, El Salvador y Costa Rica, para los años 2008 y 2009, sobre la realización de acciones colectivas. Se busca indagar en sus respectivos contextos sociopolíticos para aprehender algunos de sus rasgos más característicos<sup>1</sup>.

Se pretende dar cuenta de cuales son algunas de las principales características de las acciones colectivas en estos países, durante los años en mención, respondiendo a interrogantes como:

- ¿Qué aspectos (territoriales, grupos sociales, estratos laborales, etc.) podrían estar explicando o motivando la protesta social y en general las acciones colectivas de la ciudadanía?
- De manera particular, ¿cuáles temas movilizaron socialmente a la población durante los años seleccionados?
- ¿Cuáles características comparten o diferencian a los países de acuerdo a los patrones encontrados de acciones colectivas?
- ¿Cómo se comportan las acciones colectivas en relación con el último ciclo electoral? (esto aplica para los países y años seleccionados en donde hayan ocurrido elecciones nacionales)

El informe se divide en tres secciones, en la primera sección se explican los aspectos metodológicos a partir de los cuales se desarrolla el análisis, se exponen aspectos como el procedimiento seguido, la selección de las fuentes que se usaron, así como algunas de las debilidades que la metodología presenta. La segunda parte presenta algunos conceptos básicos sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, esto desde el enfoque de varios autores. En la tercera sección se exponen algunos de los principales hallazgos obtenidos, se hace una revisión sobre los principales tipos de actores en cada país, las entidades ante las que se presentan las demandas, la cobertura territorial de dichas demandas, la represión de la acción colectiva, el tipo de respuesta que reciben los actores de la acción colectiva y la misma forma en que estos actores expresan sus exigencias.

Valga aclarar, que la información aquí presentada, no corresponde a la totalidad de posibilidades de análisis que brinda la base de datos que se construyó, ya que esta permite una mayor amplitud, así como otros cruces entre variables. Al final del documento, también se presentan algunas consideraciones finales.

## **1. Estrategia Metodológica**

Para la conformación del presente análisis, se utilizó una adaptación de la metodología desarrollada por el Programa Estado de la Nación (PEN) de Costa Rica, quienes, desde el año 2001, han venido recopilando y analizando la situación de la protesta social en este país. La adaptación fue realizada con el fin de adecuar, de la mejor manera posible, el instrumental utilizado, a la realidad de los demás países de la región.

El PEN realiza este análisis a partir de una búsqueda de las acciones colectivas que registran distintos medios de prensa escrita de circulación nacional de Costa Rica. Utilizando los reportes periodísticos, la información se sistematiza según las variables presentes en el manual de codificación de la base de datos de acciones colectivas, para, posteriormente, realizar los análisis respectivos<sup>2</sup>.

Para el registro de las acciones colectivas, el PEN procede construyendo dos bases de datos. Una primera base, contiene todas las noticias sobre acciones colectivas registradas por la prensa para los años específicos; esta, al contener sólo noticias, presenta, en algunos casos, duplicidad de registro de un solo evento. Es así, como posteriormente, se depura esta base inicial para conformar la base que registra eventos únicos.

Para este informe, a diferencia del PEN, se procedió directamente a construir la base de datos con los eventos individuales. Para esto, se revisan todas las noticias que publicaron los medios sobre cada evento y, a partir del conjunto de la información que se tiene a disposición, se va realizando la reconstrucción de cada uno, esto, según los criterios del manual de codificación. Si bien se cuenta con un archivo de todas las noticias reportadas, en la base de datos se consignan sólo los eventos individuales.

La adaptación de la metodología, también requirió de algunas otras etapas y cambios que se describirán más abajo. Cabe destacar, que este estudio, representa una primera exploración para evaluar la aplicabilidad de esta metodología en la región, en este sentido, los datos que se van a exponer, corresponden sólo a los años, 2008 y 2009, para El Salvador, Guatemala, Panamá y Costa Rica.

La elección de dichos países, se da considerando las condiciones de relativa estabilidad de sus coyunturas socio-políticas, las cuáles, no presentaron sucesos especiales, como el caso de Honduras y el golpe de Estado sufrido a finales de junio del 2009, situación, que por su especial particularidad, podría distorsionar los resultados. En otros países, como Belice, incidieron factores como la posibilidad y eficacia que brindan los medios de comunicación con los que cuenta el país para un análisis como este; así como recursos y tiempo disponible para incluir un mayor número de casos. Para futuros informes, se intentará abarcar a los demás países, así como ampliar, paulatinamente, los años a estudiar.

## 1.1 Selección de los medios de comunicación

Una de las primeras etapas para la adaptación de la metodología, consistió en la selección de los medios de comunicación a utilizar para la recopilación de la información. Para este fin, se realizó una búsqueda de los principales periódicos de circulación nacional en cada país de América Central.

Para cada uno de los medios identificados, se revisaron aspectos como: la disponibilidad de edición en línea, el acceso a ediciones anteriores, años de los que se cuenta archivo de noticias, eficacia del motor de búsqueda de los archivos, línea editorial, así como las posibles secciones a utilizar.

Una vez examinados estos criterios, los medios seleccionados para cada país fueron: en El Salvador, Diario Co Latino y La Prensa Gráfica; en Guatemala, Siglo XXI y El Periódico; en Costa Rica se han venido utilizando el periódico La Nación, La Extra y el Semanario Universidad; finalmente, en Panamá, La Prensa y El Panamá América. Con esta escogencia, se intentó definir periódicos que, llenando las condiciones necesarias de los criterios ya mencionados, registraran la mayor cantidad de acciones colectivas, para, de esta manera, lograr consolidar una imagen con la mayor similitud respecto a las realidades sociales que se estudian.

## 1.2 Adaptación del Manual de Codificación de la Base de Datos

Como ya fue dicho, para que el manual permita una mejor aprehensión del objeto de estudio, fueron realizados varios cambios a las variables y categorías del manual. Las modificaciones, se hicieron cuidando que no afectaran la base de datos que ya se tiene para Costa Rica, y para posibilitar que las comparaciones y análisis fueran posibles.

Los principales cambios realizados fueron de dos tipos: por un lado, se incluyeron nuevas categorías a las variables existentes. Se pueden mencionar, por ejemplo, dentro de la variable “demanda”, la inclusión de las categorías “garantías democráticas”, “apoyo u oposición a acciones colectivas” y “fiscalización”<sup>3</sup>. En la variable “entidad”<sup>4</sup>, se incluyeron cuatro nuevas categorías: “agrupaciones religiosas”, “fuerza armada o policial”, “autoridades de gobierno provincial/regional” y “organizaciones de la sociedad civil”<sup>5</sup>.

Por otra parte, también se realizó una revisión de las etiquetas de las categorías. Con esto se logró, sin modificar los valores de codificación, permitir la inclusión de un mayor número de casos. Un ejemplo de esto, lo tenemos con la raíz y los subtipos de la categoría “apoyo u oposición a la aprobación de tratados o convenios internacionales”, de la variable “demanda”, estos fueron cambiados para crear categorías más generales. Originalmente, los subtipos de dicha variable, comprendían solamente cuatro tratados o convenios internacionales, lo que excluía cualquier protesta o reclamación por cualquier convenio que no fuera algunos de estos cuatro, es así, como la categoría fue rediseñada para que permitiera visibilizar demandas, ya sea, por “apoyo”, “oposición”, “modificación”, “solicitud de ser consultado” o “solicitud de información”, para cualquier tratado que sea.

Todas estas modificaciones, han sido incorporadas producto de los cambios que se han ido dando en las nuevas condiciones sociales, en las que algunos temas y actores, van tomando una mayor o menor relevancia. Es esta situación, la que exige realizar este tipo de ajustes.

### 1.3 Limitaciones de la metodología utilizada

La principal limitación que se presenta, deriva de la manera en que se recopila la información, es decir, se depende de los reportes periodísticos que publican los medios de comunicación. En relación con esto, se deben considerar varios aspectos:

-En primera instancia, está el tema de la línea editorial del medio. Esto puede afectar los resultados de la base, expresado como un subregistro de eventos, que se puede derivar de la invisibilización de algunas manifestaciones de protesta social, pues queda a criterio de los equipos de redacción/edición del medio, el determinar ¿qué es noticia y qué no?, ¿cuál es la relevancia de un evento? ¿cuáles eventos son publicables y cuáles no?. Se han seleccionado varios periódicos por país para tratar de contrarrestar esta situación, sin embargo, no es posible eliminar su influencia del todo.

-De la misma manera, si bien se trabaja con varios periódicos por país, no es posible que los mismos den registro de la totalidad de acciones colectivas que se desarrollan en el mismo durante los períodos de tiempo analizados; estos, reportan sólo una parte de los eventos que se pueden dar. En este aspecto, podrían incidir factores como la ya mencionada línea editorial del medio, así como cuestiones técnicas, de recursos y de logística, que dificultan una mayor cobertura por parte de los medios.

-A nivel del PEN, también está la afectación derivada por la disponibilidad de recursos, tanto económicos como humanos, que impide la revisión de un mayor número de fuentes de información<sup>6</sup>, para lograr conformar una mejor imagen de la situación de la protesta social<sup>7</sup>.

-Otro aspecto a considerar, refiere a la posibilidad de extraer la información necesaria, para todas las variables y sus categorías, establecidas en el manual de la BDAC, es decir, no de todas las noticias es posible extraer la totalidad de criterios que establece, para un evento, el manual. Por ejemplo: un bloqueo en el cual hubo presencia policial, el medio simplemente puede obviar este dato e informa sólo de la existencia del bloqueo sin dar cuenta de dicha presencia policial. En este caso, estaríamos hablando de un subregistro de los criterios de las variables, igualmente, derivado del tipo de cobertura que realizan los medios.

-Derivado del aspecto anterior, está el tema de la posibilidad de realizar, ya sea, cruces de variables o análisis de los datos de una variable, ya que, efectivamente, derivado de este subregistro de los criterios/categorías de las variables, los resultados pueden no ser estadísticamente relevantes o válidos para establecer conclusiones. Este factor, como más adelante será visto, es especialmente sensible en una variable como el “tipo de represión”.



## 2. La acción colectiva: algunas consideraciones

Previo a la revisión de los resultados, se considera pertinente introducir una breve discusión de algunos aspectos conceptuales que resultan importantes para esclarecer y enmarcar el análisis. No se pretende alcanzar exhaustividad, se van a plantear algunos de los rasgos más importantes que se consideran básicos para fundamentar la explicación.

Un aspecto central a tomar en cuenta es que, ya sea para el estudio de movimientos sociales o acciones colectivas, se debe partir de la consideración de la existencia de condiciones sociales en conflicto<sup>8</sup>, esta es la base para entender la activación de las colectividades en la búsqueda de reivindicaciones que<sup>9</sup>, dependiendo del nivel de organización, movilización y permanencia, pueden dirigir a la conformación de movimientos sociales o quedar en efímeras expresiones de participación política.

Una primera precisión a realizar, consiste en aclarar la diferencia entre acciones colectivas y movimientos sociales. No siempre se marcan los límites entre estos dos conceptos. Para este informe resulta clave, ya que si bien serán registradas acciones colectivas de distintos movimientos sociales, el grueso de los eventos registrados constituyen acciones colectivas aisladas y desvinculadas de referentes de lucha más amplios y permanentes, siendo este último uno de los principales factores diferenciadores.

Según menciona Castells, los movimientos sociales "...son síntomas de nuestras sociedades y todos chocan con las estructuras sociales, con intensidades variables"; argumenta que "todos son (...) signos significativos de nuevos conflictos sociales y embriones de resistencia social y, en algunos casos, de cambio social." (Castells, 1998, Vol. 2: 93), estos representan un tipo de acción colectiva "...con alguna estabilidad en el tiempo y algún nivel de organización, orientados al cambio o conservación de la sociedad o de alguna esfera de ella." (Garretón, 1996; 2002: 9. Véase: Gallardo, 2006, 122 a 124). Tarrow, refiere a que los movimientos sociales son "...desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades" (Tarrow, 2004: 26).

Por otro lado, en cuanto a las acciones colectivas, tenemos que, efectivamente:

"No todas (...) corresponden a movimientos sociales (...). Las acciones colectivas constituyen un término más genérico, que abarca a los movimientos sociales (históricos o coyunturales) y a las movilizaciones de sectores, grupos o agrupaciones de la sociedad civil que en forma puntual plantean demandas o reivindicaciones ante el Estado, para que este responda o actúe ante intereses particulares que se consideran omisos o dejados de lado." (Franceschi, 2002: 3. Véase además: Scribano, 2003)<sup>10</sup>.

Se puede mencionar, entonces, que las acciones colectivas constituirían el primer paso para la constitución de los movimientos sociales, según Tarrow "...cuando vienen apoyadas por redes sociales densas y símbolos culturales a través de los cuales se encuentra la acción social, conducen a una interacción sostenida con sus oponentes..." (Tarrow, 2004: 22), donde el resultado, son los movimientos sociales.

Garretón también hace la distinción entre “Movimiento Social” y “movimientos sociales”, según este autor, el primero esta “orientado al nivel histórico-estructural de una determinada sociedad y definiendo su conflicto central” (2002: 9), por otra parte, los “movimientos sociales”, corresponderían a “actores concretos que se mueven en los campos de los mundos de la vida y de las instrumentalidades, organizacional o institucional, orientados hacia metas específicas y con relaciones problemáticas” (2002: 9).

Esta diferenciación, sería producto de los cambios estructurales y culturales experimentados por las sociedades latinoamericanas, que en conjunto, han conllevado al cambio del “tipo societal”, dando paso a un situación en la que “la acción colectiva y la conformación de actores sociales se hace menos en términos de la posición estructural de los individuos y grupos y más en términos de ejes de sentido de esa acción” (Garretón, 2002: 14), de esta manera, “pasaríamos tentativa y ambiguamente de actores básicamente económico-políticos y centrados en el nivel histórico-estructural de las sociedades a actores definidos socioculturalmente y por referencia a los mundos de la vida (subjetividad) y a las instrumentalidades organizacionales e institucionales” (Garretón, 2002: 22).

El argumento de Garretón es importante, porque nos sitúa en un contexto en el que se vislumbra una transición desde un estado, en el que, tal y como lo plantea Almeida, la protesta social y la resistencia popular venía siendo producida como producto de procesos “más globales y/o paralelos en América Latina”, específicamente por cuatro factores:

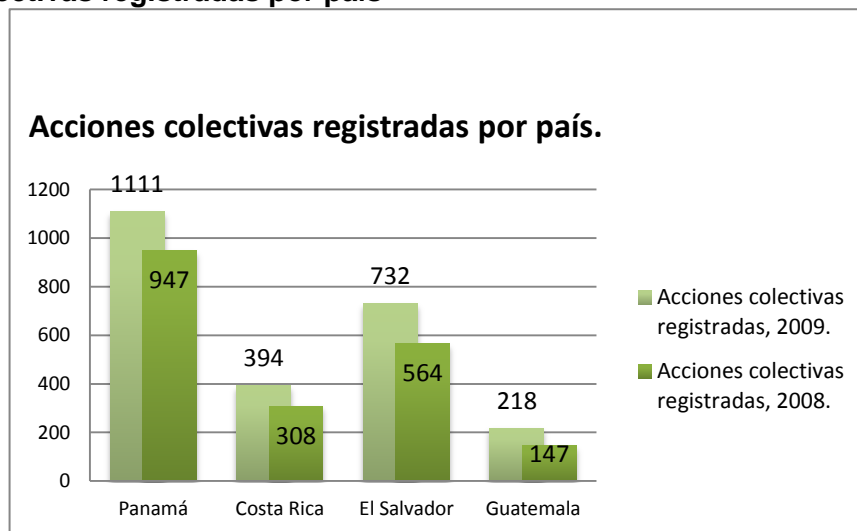
- Políticas específicas implementadas por el ajuste estructural (cortes en gasto público y social).
- El incremento de precios con relación al ajuste estructural o pagos a la deuda externa.
- La privatización de industrias / empresas públicas.
- Las instituciones internacionales que promueven el ajuste estructural (FMI, BM, OMC, BID) (Almeida, 2002: 177).

Hacia un estado, en el que la mayoría de acciones colectivas, responde a conflictos de índole local-comunal, sin referentes histórico-estructurales, cuyo período de actividad es efímero y que responden a la búsqueda de reivindicaciones inmediatas que experimentan los actores sociales relacionados con su cotidianidad y anclados en los mundos de la vida<sup>11</sup>.

### 3. Principales hallazgos<sup>12</sup>

Según se puede apreciar en el gráfico 1, todos los países analizados registran un aumento del número de acciones colectivas del año 2008 al 2009. Panamá es el país que más acciones colectivas presenta, contabilizando 947 eventos para el 2008 y 1111 en 2009; El Salvador es el segundo país con más registros, con un total de 564 eventos en el 2008 y 947 en el año 2009, seguido de Costa Rica, con 308 al 2008 y 394 en el 2009; finalmente, Guatemala, al 2008, suma 147 y en el 2009 218 acciones<sup>13</sup>. Las grandes diferencias entre los datos que arroja cada país son atribuibles, en parte, a la calidad de la cobertura periodística que los distintos medios realizan de las acciones colectivas, este aspecto es especialmente claro para Panamá y el tipo de cobertura que registra el periódico “La Prensa”, e incide significativamente para la realización de comparaciones entre países al menos en términos cuantitativos, pues es opinión del autor que la caracterización de los países que la metodología utilizada brinda, sí posibilita comparaciones de tipo cualitativo.

**Gráfico 1**  
**Acciones colectivas registradas por país**



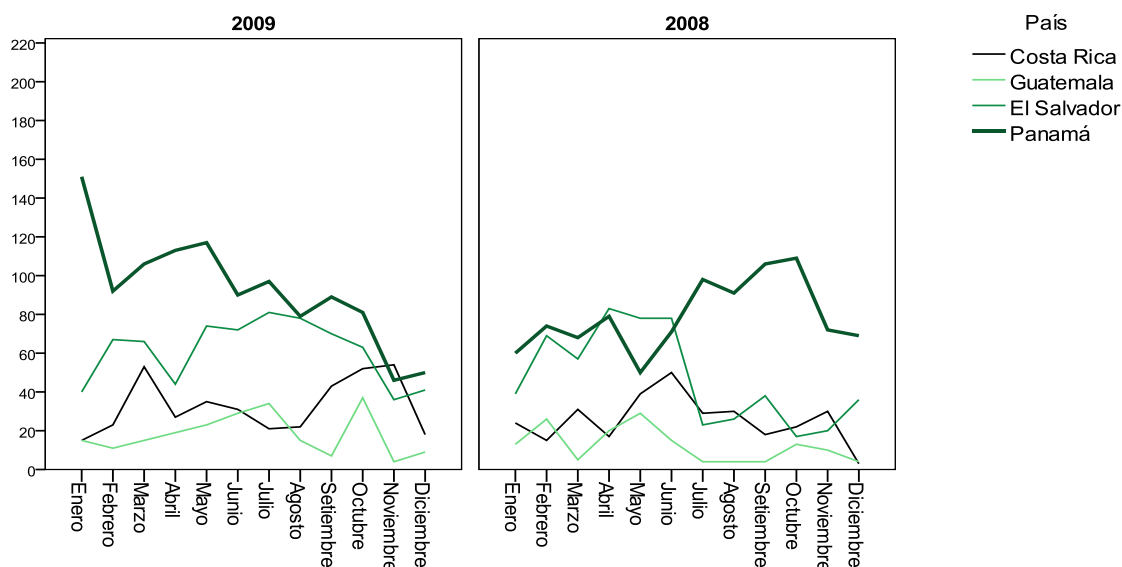
Fuente: elaboración propia.

El desarrollo de las acciones colectivas a lo largo del año presenta algunos rasgos homogéneos entre los países. Según el registro mensual por país (gráfico 2), se puede observar que en el año 2008 se da un incremento durante los primeros meses en Panamá y el Salvador, este ascenso va desde enero hasta abril, mes a partir del cual se da una fluctuación variable en cada país, con un abrupto crecimiento de Panamá en el período de mayo a octubre y una abrupta disminución en El Salvador hacia el mes de Julio. Guatemala y Panamá experimentan una disminución de eventos del mes de octubre hasta el final del año, Costa Rica también presenta esta disminución, pero en su caso, esta disminución se da en el mes de diciembre; El Salvador, por su parte, experimenta un crecimiento moderado en el último trimestre del año.

Para el año 2009, la tendencia al aumento de las acciones colectivas desde el inicio del año se da en algunos países como El Salvador, Costa Rica y Guatemala, no así en Panamá, donde enero representa el mes con mayor número de acciones colectivas registradas en este año y que sufre un fuerte descenso en febrero. Panamá, El

Salvador y Guatemala, registran un fuerte descenso en el número de acciones colectivas registradas hacia los meses finales del año, con un muy leve aumento en el mes de diciembre. Costa Rica presenta un comportamiento muy distinto, pues por el contrario, se da un aumento sostenido desde el mes de agosto hasta noviembre, mes en el que se da una caída significativa de sus eventos (gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**Registro de acciones colectivas mensual para cada país. 2008-2009**



Fuente: elaboración propia.

### 3.1 Protagonistas de la protesta social

En todos los países analizados, los resultados del 2008 señalan a las y los trabajadores como los principales actores de la protesta social. Según los datos presentados en la tabla 1, se tiene que en Costa Rica los trabajadores/as registran 119 acciones, en Guatemala 33, en El Salvador 149 y en Panamá 297. El segundo actor con mayor número de acciones colectivas registradas para Panamá, Costa Rica y Guatemala se ve representado en los vecinos/as, con un total de 261, 52 y 26 eventos respectivamente; en El Salvador son los grupos de ciudadanos/as quienes ocupan el segundo puesto<sup>14</sup>. El tercer actor con más número de registros es variable según cada país, en el caso de Guatemala esta posición la comparten los empresarios/as y los grupos de ciudadanos/as, con una frecuencia de 25 cada uno, en Costa Rica los empresarios/as, con 28, en El Salvador son los vecinos/as, con 93, y en Panamá los grupos de ciudadanos/as con 106.

**Tabla 1**  
**Tipo de actor por país. 2008**

		País				
		Costa Rica	Guatemala	El Salvador	Panamá	Total
Tipo de actor	Trabajadores/as	119	33	149	297	598
	Estudiantes de secundaria y/o primaria	13	0	6	36	55
	Universitarios/as	1	1	9	24	35
	Vecinos/as	52	26	93	261	432
	Productores agropecuarios	15	10	20	21	66
	Productores industriales	0	0	0	3	3
	Empresarios/as	28	25	48	27	128
	Grupos ambientalistas	11	2	15	32	60
	Grupos de género	3	5	9	1	18
	Grupos de derechos humanos	0	3	10	1	14
	Grupos de usuarios	4	0	8	7	19
	Indígenas	6	4	7	33	50
	Grupos anti-guerra	0	0	0	0	0
	Madres y padres	9	4	14	41	68
	Trabajadores/as del sector informal	4	0	17	2	23
	Desempleados/as	0	0	0	1	1
	Extrabajadores/as	1	0	13	24	38
	Jóvenes	1	0	7	2	10
	Agrupaciones religiosas	6	2	11	15	34
	Personas en condición de discapacidad	1	0	10	0	11
	Personas privadas de libertad	0	5	2	7	14
	Grupos pro vivienda	2	1	0	1	4
	Grupos de ciudadanos	19	25	101	106	251
	Grupos de profesionales	13	0	15	5	33
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>147</b>	<b>564</b>	<b>947</b>	<b>1966</b>	

Fuente: elaboración propia.

En Panamá, Costa Rica y El Salvador, los trabajadores/as también representan el actor principal para el año 2009 (tabla 2), con 369, 153 y 178 acciones respectivamente; en Guatemala está representado por los grupos de ciudadanos/as que contabilizan 58. Los

vecinos/as se ubican como el segundo actor con más denuncia social en Costa Rica, con 77, y Panamá con 174; en Guatemala los productores agropecuarios con 34 y en El Salvador los grupos de ciudadanos/as con 126. El tercer actor con más registros es diferente para cada país, en Costa Rica son los estudiantes de primaria o secundaria con 31 acciones colectivas, en Panamá los grupos de ciudadanos/as, que presentan 104, en El Salvador, con 107, los empresarios/as, y en Guatemala los vecinos/as con 28.

**Tabla 2**  
**Tipo de actor por país. 2009**

		País				
		Costa Rica	Guatemala	El Salvador	Panamá	Total
Tipo de actor	Trabajadores/as	153	19	178	369	719
	Estudiantes de secundaria y/o primaria	31	0	2	31	64
	Universitarios/as	21	7	14	22	64
	Vecinos/as	77	28	105	174	384
	Productores agropecuarios	17	34	30	58	139
	Productores industriales	1	0	6	1	8
	Empresarios/as	29	25	107	78	239
	Grupos ambientalistas	7	5	30	36	78
	Grupos de género	3	2	22	9	36
	Grupos de derechos humanos	3	17	10	4	34
	Grupos de usuarios	5	3	4	15	27
	Indígenas	5	2	2	57	66
	Grupos anti-guerra	0	0	0	1	1
	Madres y padres	10	2	6	39	57
	Trabajadores/as del sector informal	10	2	14	12	38
	Desempleados/as	0	0	1	17	18
	Extrabajadores/as	3	1	22	41	67
	Jóvenes	1	2	5	2	10
	Agrupaciones religiosas	1	3	14	6	24
	Personas en condición de discapacidad	1	2	6	2	11
Personas privadas de libertad	1	1	10	11	23	
Grupos pro vivienda	9	0	5	1	15	
Grupos de ciudadanos	3	58	126	104	291	

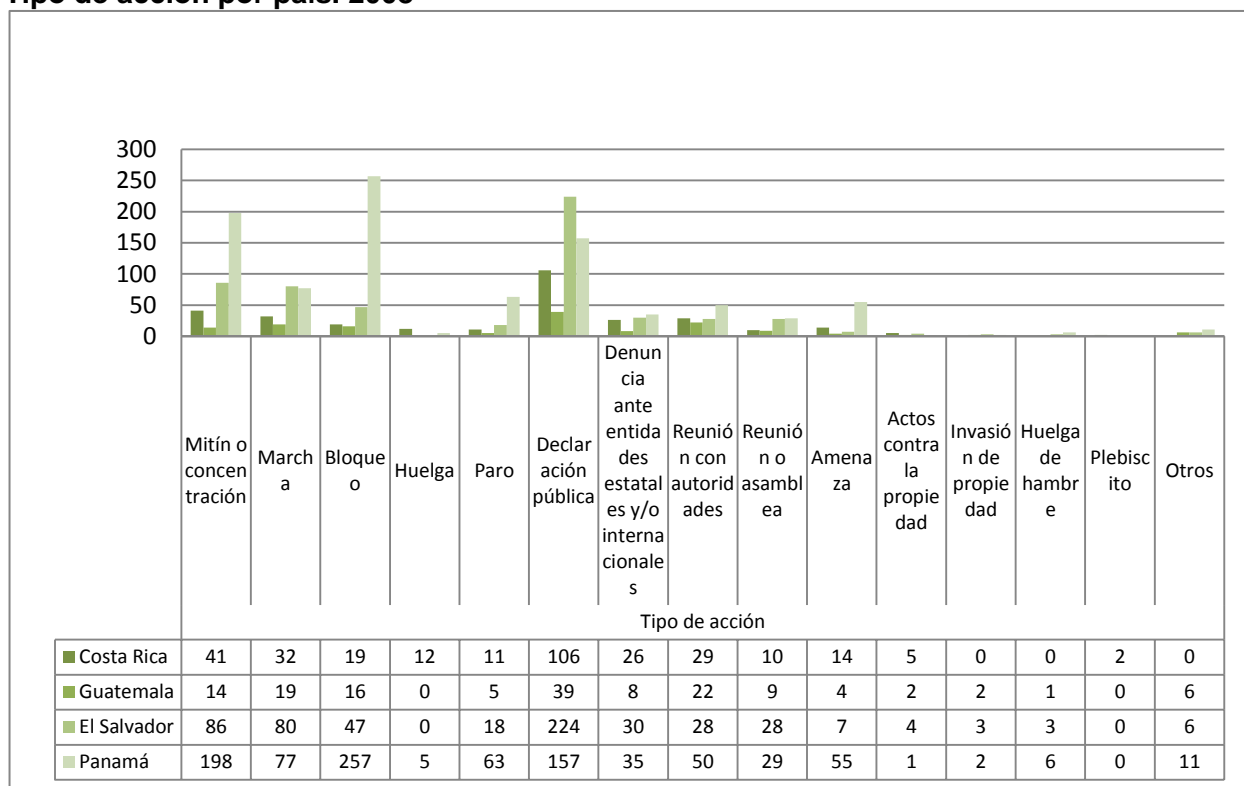
Grupos de profesionales	3	5	13	21	42
Total	394	218	732	1111	2455

Fuente: elaboración propia.

### 3.2 Principales tipos de acción realizados por los actores sociales

Los hallazgos indican una gran diversidad respecto al tipo de acción que implementan los actores sociales en sus respectivos países. Para el año 2008, los datos del gráfico 3, identifican a la declaración pública como el principal tipo de acción implementado en Costa Rica, El Salvador y Guatemala, contabilizando una cantidad de 106, 39 y 224 respectivamente<sup>15</sup>; en Panamá, el tipo de acción preferido es el bloqueo, con un total de 257. En segundo lugar de acuerdo a la cantidad de registros, se sitúa, con 41 para Costa Rica, 198 en Panamá y 86 en El Salvador, el mitin o concentración; en Guatemala este lugar lo ocupa la reunión con autoridades con 22 eventos de este tipo. En un tercer lugar están presentes las marchas, en Costa Rica con 32, Guatemala con 19 y El Salvador con 80; en Panamá el tercer lugar lo ocupa la declaración pública con 157 registros.

**Gráfico 3**  
**Tipo de acción por país. 2008**

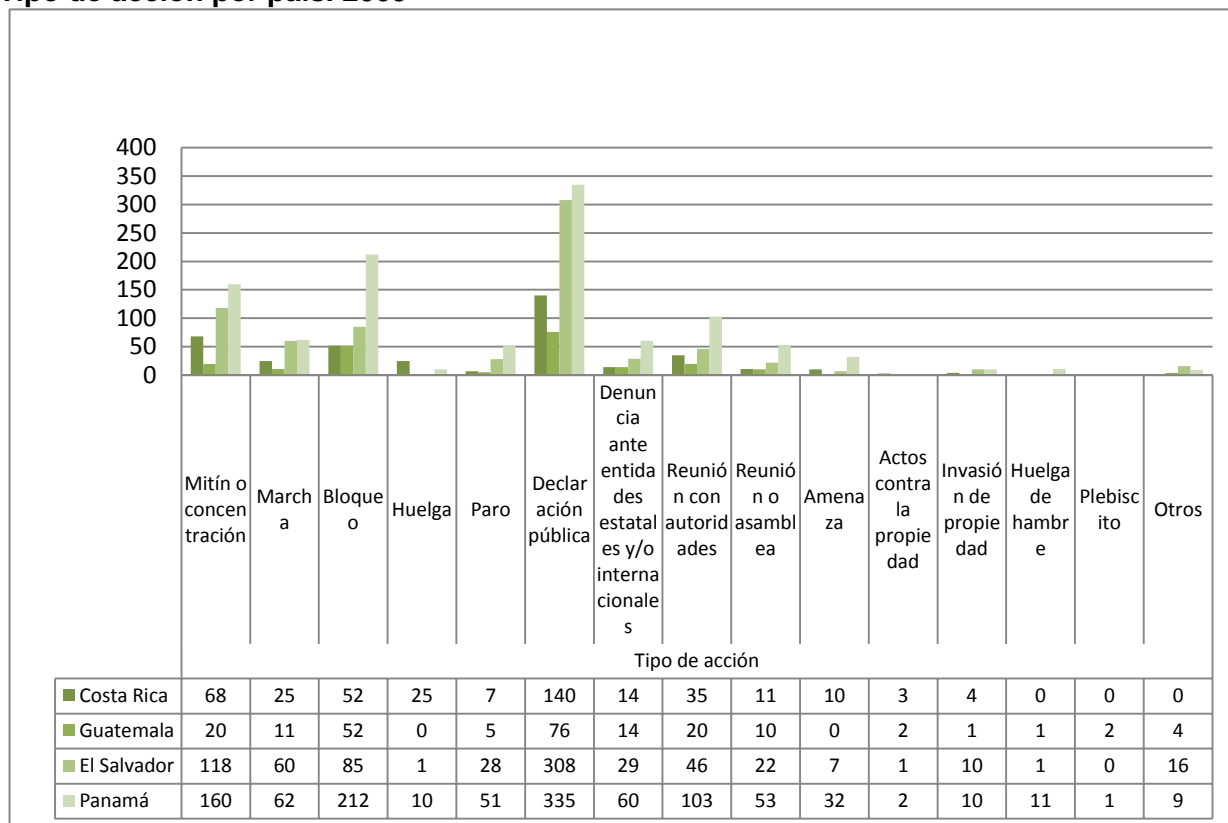


Fuente: elaboración propia.

El año 2009 también presenta esta diversidad respecto a los tipos de acción implementados (gráfico 4). Los resultados señalan que la declaración pública constituye el principal tipo de acción utilizado en todos los países. En Costa Rica se registra en 140 ocasiones, en Guatemala 76, El Salvador 308 y en Panamá en 335 veces. En Costa Rica y El Salvador el mitin o concentración corresponde al segundo tipo de

acción más usado con 68 y 118 cada uno; por otro lado, en Guatemala con 52 y Panamá con 212 es el bloqueo. El tercer tipo de acción con más registros en Costa Rica y El Salvador corresponde a los bloqueos, con 52 y 85 respectivamente; en Guatemala esta posición es compartida entre el mitin o concentración y las reuniones con autoridades que presentan 20 cada una; en Panamá también es el mitin o concentración con 160 registros.

**Gráfico 4**  
**Tipo de acción por país. 2009**



Fuente: elaboración propia.

En las siguientes tablas (tabla 3 y tabla 4) se puede ver con más detalle los tipos de acción según el tipo de actor que la implementa. En Costa Rica, para el año 2008 (tabla 3), tenemos que el 30% de las acciones que realizan los trabajadores se expresa a partir de la declaración pública, la marcha es el tercer tipo de acción más utilizado con un 13% del total de acciones que realiza este tipo de actor. Los vecinos/as utilizan más frecuentemente el bloqueo como medio de presión ante las autoridades, lo usan en un 27% del total de acciones que registran, siendo además las marchas el tercer tipo de acción utilizado, con un 12%. En cuanto a los empresarios, utilizan la declaración pública en un 64% de las veces que se manifiestan y en menor medida acciones como la reunión con autoridades o la denuncia ante entidades estatales y/o internacionales, que concentran un 14% de los registros cada una.

En Panamá, para el 2008 (tabla 3), los trabajadores/as utilizan los bloqueos en un 21% de las veces, en menor medida el mitin o concentración con un 17%; los vecinos/as, con una marcada predominancia, realizan en mayor medida bloqueos, utilizándolos en un 50% de los eventos que registran, el tercer medio de protesta de este actor es la



reunión con autoridades, con solamente un 8% del total, como se observa la diferencia es muy amplia. Los grupos de ciudadanos se decantan por el mitin o concentración, con un 26% de los registros, y en un tercer lugar por las marchas, con un 12%.

En cuanto a El Salvador, los datos del año 2008 (tabla 3), muestran que los trabajadores/as se manifiestan principalmente mediante la declaración pública, que contabiliza un 30% de los registros, el tercer tipo de acción más usado es el bloqueo con un 13%; los grupos de ciudadanos presentan un gran uso de la declaración pública con un 63%, mientras que las marchas, su tercer tipo de acción más usado, presenta sólo un 10%. Los vecinos/as presentan un comportamiento parecido al actor anterior en cuanto a los tipos de acciones que realizan, el principal tipo que usan es la declaración pública, con un 25% del total, e igualmente la marcha es el tercer tipo con un 17%.

Finalmente, en Guatemala (tabla 3), se tiene que los trabajadores/as utilizan el bloqueo como el principal tipo de acción con un 21% de veces, mientras que la reunión con autoridades constituye el tercer tipo más usado con un 15%; los vecinos presentan como el principal medio de protestas el mitin o concentración con 23% de registros, en segundo lugar de importancia está la reunión con autoridades y los bloqueos con un 19% cada uno; los empresarios/as, por su parte, se expresan a partir de la declaración pública con un 40% del total, siendo la tercera en importancia la reunión con autoridades con 12%.

**Tabla 3**  
**Acciones colectivas registradas según tipo de acción realizada por cada actor principal según país. 2008**

País	Tipo de actor principal	Tipo de acción	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
Costa Rica	Trabajadores/as	Declaración pública	36	30%
		Reunión con autoridades	16	13%
		Marcha	15	13%
	Vecinos/as	Bloqueos	14	27%
		Declaración pública	13	25%
		Marcha	06	12%
	Empresarios/as	Declaración pública	18	64%
		Reunión con autoridades	04	14%
		Denuncia ante entidades estatales y/o internacionales	04	14%
Panamá	Trabajadores/as	Bloqueos	62	21%
		Paro	51	17%
		Mitin o concentración	50	17%
	Vecinos/as	Bloqueos	130	50%
		Mitin o concentración	69	26%
		Reunión con autoridades	20	8%
	Grupos de ciudadanos	Mitin o concentración	28	26%
		Declaración pública	27	25%
		Marcha	13	12%
El Salvador	Trabajadores/as	Declaración pública	45	30%
		Marcha	26	17%
		Bloqueos	20	13%

	Grupos de ciudadanos	Declaración pública	64	63%
		Mitin o concentración	14	14%
		Marcha	10	10%
	Vecinos/as	Declaración pública	23	25%
		Mitin o concentración	21	23%
		Marcha	16	17%
<b>Guatemala</b>	Trabajadores/as	Bloqueos	07	21%
		Declaración pública	07	21%
		Reunión con autoridades	05	15%
	Vecinos/as	Mitin o concentración	06	23%
		Bloqueos	05	19%
		Reunión con autoridades	05	19%
	Empresarios/as	Declaración pública	10	40%
		Reunión con autoridades	07	28%
		Reunión o asamblea	03	12%

a/ Los porcentajes se calculan en relación con el total de acciones colectivas que registra cada actor, por esto no suman el 100%

Fuente: elaboración propia.

Los datos para el 2009 (tabla 4), demuestran un escenario similar al del 2008. En Costa Rica los trabajadores siguen usando la declaración pública como la principal forma de protesta con un 40%; en este caso, varía el tercer tipo de acción más usado, ya que esta vez corresponde a la reunión con autoridades con un 10%; los vecinos continúan con el bloqueo como el principal medio de protesta con un 32%, la declaración pública pasa a la tercera posición respecto al 2008 con un 16%. Los estudiantes de primaria o secundaria sustituyen a los empresarios/as como el tercer actor con más registros, estos van a expresarse principalmente mediante el mitin o concentración en un 48% de las veces, mientras que utilizarán la declaración pública como tercer tipo de acción con un 16%.

En Panamá los actores principales se mantienen igual, lo que si presenta cambios, en algunos casos, es el tipo de acción utilizado. Los trabajadores/as esta vez implementarán la declaración pública como el principal medio de protesta con un 24%, mientras que como tercer tipo de acción la reunión con autoridades en un 12% de las veces; los vecinos/as se mantienen respecto al 2008 con los bloqueos como la acción con más registros, presentan un 36%, el mitin o concentración con 18% pasa en el 2009 al tercer puesto. La declaración pública, con un 44%, pasa a ser el principal tipo de acción de los grupos de ciudadanos, el tercer tipo también cambia, esta vez pasa a ser la denuncia ante entidades estatales y/o internacionales que presenta un 10% de eventos (ver tabla 4).

En El Salvador los trabajadores/as mantienen la declaración pública como el principal tipo de acción, esta representa el 35% del total de acciones registradas, el paro desplaza a las marchas como la tercera en importancia con un 12%; los grupos de ciudadanos continúan con la declaración pública como la principal forma de protesta y las marchas como la tercera en importancia con un 52% y 13% respectivamente; los empresarios/as desplazan a los vecinos como el tercer actor con más registros, su principal tipo de acción es la declaración pública que presenta un 36% del total, y en tercer lugar el bloqueo con un 15% (ver tabla 4).

Para el año 2009, Guatemala presenta un cambio de sus actores principales, esta vez los que más registros presentan son los grupos de ciudadanos, quienes utilizan como principal forma de expresar sus demandas el bloqueo con un 29%, la tercera forma usada corresponde al mitin o concentración con un 17% del total. Los productores agropecuarios constituyen el segundo tipo de actor con más registros, en este caso, el principal medio de protesta implementado es el bloqueo con 68% del total de eventos, el tercer tipo de acción que usan, en un 6% de los casos, es la reunión con autoridades. Los vecinos/as se desplazan hacia el tercer tipo de actor con más registros, para este año su principal tipo de acción es el bloqueo, con 32%, y en un tercer lugar la marcha, que registra el 14% del total (tabla 4).

**Tabla 4**  
**Acciones colectivas registradas según tipo de acción realizada por cada actor principal según país. 2009**

País	Tipo de actor principal	Tipo de acción	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
Costa Rica	Trabajadores/as	Declaración pública	61	40%
		Huelgas	25	16%
		Reunión con autoridades	15	10%
	Vecinos/as	Bloqueos	25	32%
		Mitin o concentración	22	29%
		Declaración pública	12	16%
	Estudiantes de primaria o secundaria	Mitin o concentración	15	48%
		Bloqueos	07	23%
		Declaración pública	05	16%
Panamá	Trabajadores/as	Declaración pública	88	24%
		Bloqueos	82	22%
		Reunión con autoridades	43	12%
	Vecinos/as	Bloqueos	62	36%
		Declaración pública	41	24%
		Mitin o concentración	31	18%
	Grupos de ciudadanos	Declaración pública	46	44%
		Mitin o concentración	25	24%
		Denuncia ante entidades estatales y/o internacionales	10	10%
El Salvador	Trabajadores/as	Declaración pública	62	35%
		Mitin o concentración	33	19%
		Paro	22	12%
	Grupos de ciudadanos	Declaración pública	65	52%
		Mitin o concentración	23	18%
		Marcha	17	13%
	Empresarios/as	Declaración pública	39	36%
		Reunión con autoridades	20	19%
		Bloqueos	16	15%
Guatemala	Grupos de ciudadanos	Bloqueos	17	29%
		Declaración pública	16	28%
		Mitin o concentración	10	17%
	Productores	Bloqueos	23	68%

agropecuarios	Declaración pública	06	18%
	Reunión con autoridades	02	06%
Vecinos/as	Bloqueos	09	32%
	Declaración pública	07	25%
	Marcha	04	14%

a/ Los porcentajes se calculan en relación con el total de acciones colectivas que registra cada actor, por esto no suman el 100%.

Fuente: elaboración propia.

### 3.3 Cobertura territorial de las demandas

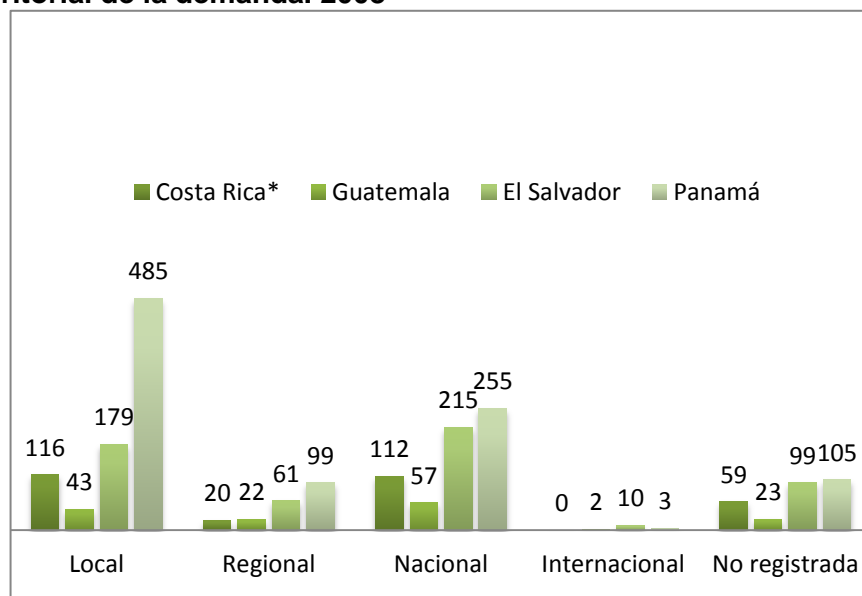
Según el gráfico 5, que contiene los resultados del año 2008, se observa que son las demandas con un carácter local-comunal y en un nivel nacional las que predominan. En el caso de Panamá, es principalmente en lo local-comunal donde tienen significación y repercusión dichas demandas, presentando 485, lo que equivale al 51% del total de acciones colectivas con este carácter; le siguen las demandas con una cobertura territorial nacional, que contabilizan 255 para un 27%; las demandas de carácter regional suman 99 eventos lo que es igual al 10%, y con cobertura internacional se registran solamente 3 acciones colectivas (0.32%).

En Costa Rica las demandas con cobertura territorial local también son las que presentan más acciones, no obstante, la diferencia respecto a las de carácter nacional no se da tan marcadamente como en Panamá, en este país en el ámbito local se contabilizan 116 (38%), mientras que las demandas de carácter nacional suman 112 (36%). Las de cobertura regional alcanzan las 22, para un 7%.

Las demandas con una cobertura territorial nacional dominan en el Salvador, estas registran un total de 215, para un 38%. Esto es atribuible al hecho de que hay una gran persistencia de demandas relacionadas con leyes o macro políticas que afectan e inciden en toda la población, lo que denota un comportamiento muy particular en El Salvador en el que hay una gran disposición propositiva en múltiples ámbitos por parte de la sociedad civil, que abarcan temas ambientales, laborales, electorales, entre otros. Las demandas de cobertura local suman 179, correspondiente al 32%, en cuanto a las de las de carácter regional registran 61 (11%). El Salvador es el país que más demandas con una cobertura internacional presenta, sumando 10 de estas (2%).

Guatemala, al igual que El Salvador, registra mayor número en las demandas con cobertura territorial nacional, contabiliza 57 para un 39% del total, seguidas de las demandas con cobertura territorial local, las cuales suman 43 (29%); en un nivel regional este país presenta 22 registros (15%), mientras que demandas de cobertura territorial internacional solamente 2 (1%).

**Gráfico 5**  
**Cobertura territorial de la demanda. 2008**



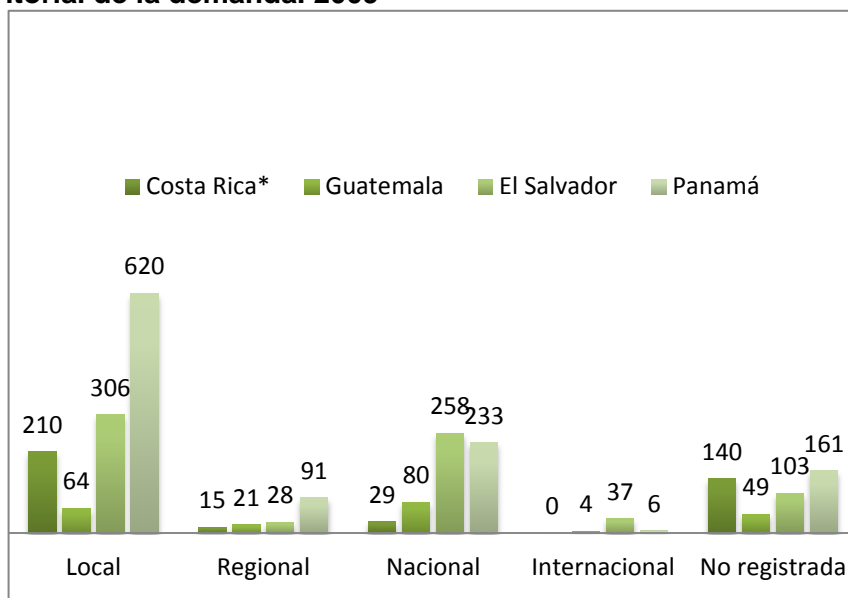
\*Costa Rica no presenta registros de la categoría "Internacional" porque esta fue una de las modificaciones introducidas como parte de la revisión de la metodología usada, en este sentido, es una categoría nueva que no incorporaba la base original.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados del año 2009 (gráfico 6), indican una mayor tendencia al desarrollo de protestas en el ámbito local, esta vez, en tres de los cuatro países analizados serán mayoría. Panamá incrementa significativamente este tipo de demandas sumando 620, lo que representa un 56% de sus registros, las demandas con cobertura nacional bajan un poco, contabilizando 233 (21%); en un nivel regional hay 91 eventos (8%), y demandas de carácter internacional se dieron 6 (1%).

Las demandas con cobertura territorial local también tienen un aumento en Costa Rica, que para el año 2009 presenta 210, equivalente al 53%; el nivel nacional baja significativamente con 29 (7%), por su parte los eventos con un carácter regional sumaron 15 (4%). El Salvador contabiliza 306 (42%) acciones con cobertura local, seguidas de las demandas con cobertura nacional que suman 258 (35%); en un nivel regional se produjeron 28 protestas (4%); este año, con 37 (5%), es igualmente el país que más eventos en el nivel internacional experimentó. Guatemala, con 80 registros (37%), es el único país en el que hay mayoría de demandas con cobertura territorial nacional; las demandas con cobertura local contabilizaron 64 (29%), mientras que en el nivel regional se dieron 21 (10%) y con cobertura internacional 4 (2%).

**Gráfico 6**  
**Cobertura territorial de la demanda. 2009**



\*Costa Rica no presenta registros de la categoría "Internacional" porque esta fue una de las modificaciones introducidas como parte de la revisión de la metodología usada, en este sentido, es una categoría nueva que no incorporaba la base original.

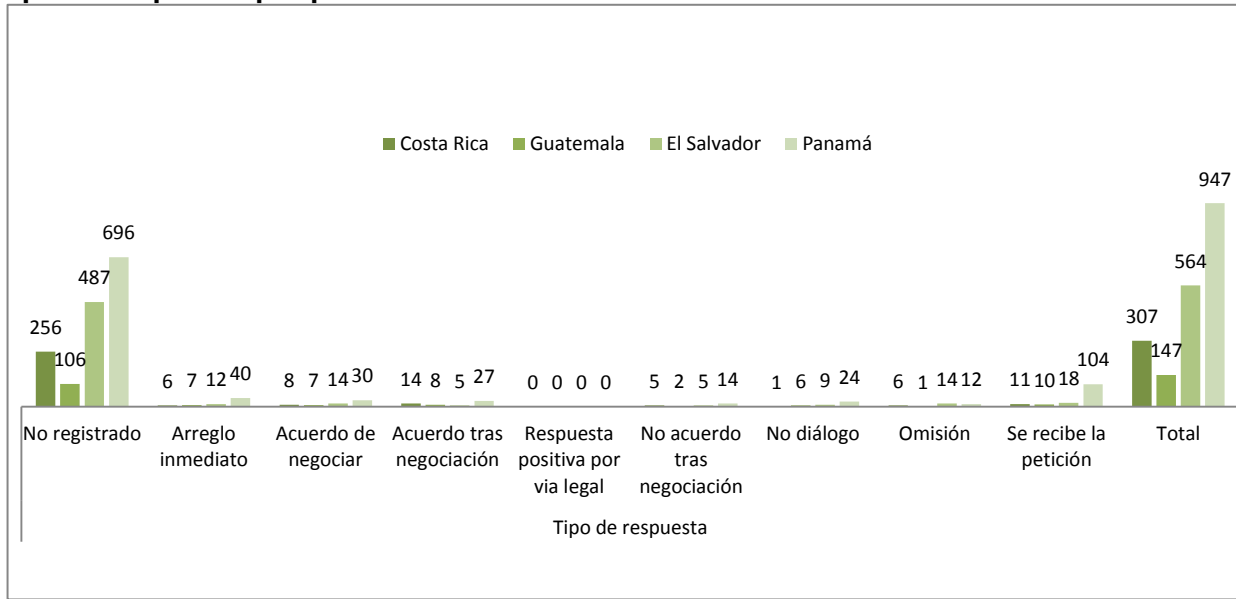
Fuente: elaboración propia.

Conviene hacer una precisión sobre la variable cobertura territorial de la demanda. Se debe tener presente que en casos en los que demandas con una cobertura territorial local se presentan repetidamente en comunidades a lo largo de los países, se podría estar ante un problema de carácter nacional, en este sentido, si bien algunas manifestaciones tienen una incidencia inmediata que refiere al espacio local, su vivencia en diferentes comunidades estaría mostrando un problema en una escala mayor, ya sea nacional o regional. Ejemplos de esto podrían ser las protestas relacionadas con el tema de la seguridad y el transporte en Guatemala y Panamá, el tema de los nombramientos y problemas con los planteles educativos, así como las generadas por lo deficiente del servicio de agua en Panamá, entre otros.

### 3.4 Tipo de respuesta de las entidades a las demandas que reciben

La variable tipo de respuesta lamentablemente no presenta datos útiles para realizar algún tipo de análisis o generar una imagen precisa de la situación en cada país. Esto deriva de una de las debilidades a las que se hacía mención en el apartado metodológico, en relación con el tipo de cobertura que realizan los medios, ya que, en la mayoría de los eventos, estos no dan un seguimiento de los conflictos o simplemente no es considerada esta información en los reportes periodísticos. Como se ve en el gráfico 7, gran parte de los registros del año 2008 no presenta datos; porcentualmente, la categoría "no registrado" representa para Panamá el 73% del total de las acciones colectivas, para Guatemala el 72%, en El Salvador 86% y de Costa Rica un 83%.

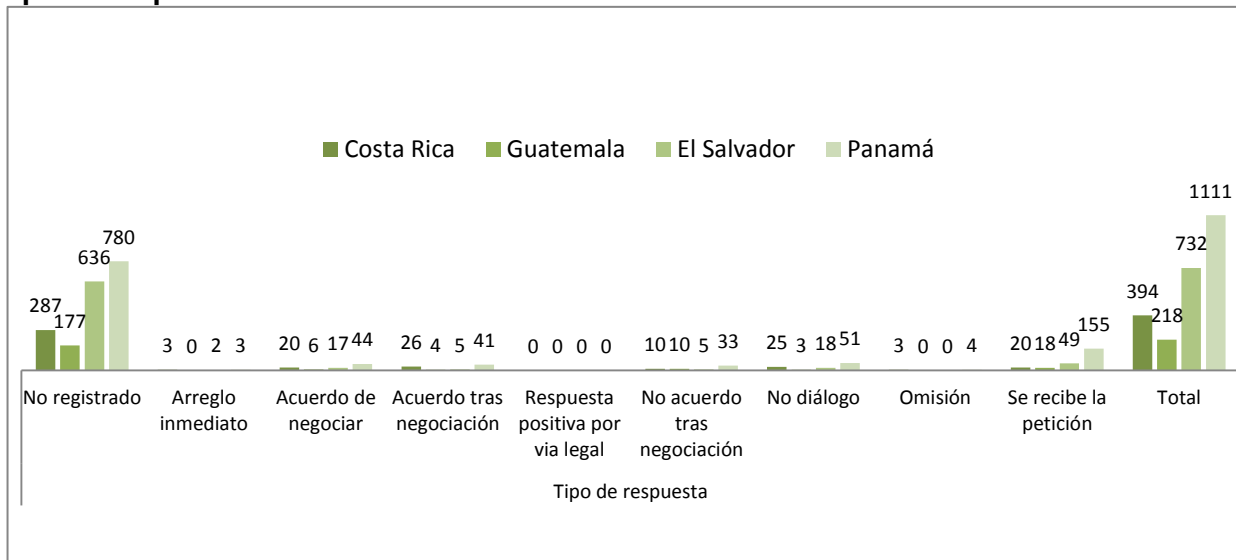
**Gráfico 7**  
**Tipo de respuesta por país. 2009**



Fuente: elaboración propia.

La situación para esta variable es igual en el año 2009, según el panorama que refleja el gráfico 8, los porcentajes de la categoría “no registrado” son de 73% en Costa Rica, 81% en Guatemala, 87% en El Salvador y de 70% en Panamá.

**Gráfico 8**  
**Tipo de respuestas. 2009**



Fuente: elaboración propia.

### 3.5 Entidades ante las que se dirigen las demandas

En términos generales, los resultados del año 2008 (tabla 5), señalan que son cuatro las instituciones en contra de las cuales se dirigen la mayor parte de acciones colectivas de los países: los ministerios, gobierno en general, instituciones descentralizadas y el parlamento. En Costa Rica, por ejemplo, los ministerios son la entidad que más demandas reciben, sumando 72 acciones, seguidos del gobierno en general, con 61, y de las instituciones descentralizadas que contabilizan 58. En Panamá, las entidades a las que apunta el descontento social son las mismas que en Costa Rica, pero en su caso, los ministerios muestran 267 registros, el gobierno en general 235 y las instituciones descentralizadas 154. En Guatemala y El Salvador, la entidad principal corresponde al gobierno en general, con 59 y 132 eventos respectivamente; la segunda entidad con mayor número de acciones es el parlamento en Guatemala, con 22, y los ministerios en El Salvador, con 102; la tercera entidad de Guatemala son los ministerios que suman 17, mientras que en El Salvador es el parlamento, con 86 acciones.

**Tabla 5**  
**Entidad a la que se dirige la acción según país. 2008**

		País			
		Costa Rica	Guatemala	El Salvador	Panamá
<b>Entidad a la que se dirige</b>	Gobierno en general	61	59	132	235
	Presidente de la República	14	7	17	34
	Ministerios	72	17	102	267
	Poder Judicial	20	6	46	18
	Parlamento	20	22	86	38
	Instituciones descentralizadas	58	6	45	154
	Ombudsman	1	0	4	3
	Municipio	28	11	38	48
	Alcalde Municipal	0	2	3	7
	Empresas privadas	7	9	45	109
	Tribunal/Consejo Supremo Electoral	11	0	3	1
	Agrupaciones religiosas	0	0	0	0
	Fuerza armada o policial	0	4	11	7
	Entidad de regulación	6	1	0	0
	Entidad internacional	3	1	12	4
	Partidos políticos	2	0	11	0
	Autoridades de gobierno provincial/regional	0	1	1	12
	Organizaciones de la sociedad civil	0	1	8	10



	No registra	5	0	0	0
	Total	308	147	564	947

Fuente: elaboración propia.

Para el 2009 (tabla 6), los datos muestran nuevamente, que se siguen concentrando gran parte de las acciones colectivas en los ministerios, gobierno en general, instituciones descentralizadas y el parlamento. Los ministerios, con 137 eventos, se mantienen en Costa Rica como la entidad principal; las instituciones descentralizadas, con 69 eventos, desplazan al gobierno general que registra 46. Este año también coinciden las instituciones de Panamá con las de Costa Rica, siendo los ministerios, con 321 registros, la entidad que más demandas recibe, seguidos de las instituciones descentralizadas, que suman 225, y el gobierno en general con 133. Guatemala mantiene las mismas entidades que en 2008, gobierno en general contabiliza 56, el parlamento 39 y los ministerios 31. En El Salvador los ministerios, con 123 acciones, sustituyen al gobierno en general; le sigue el parlamento con 116 y el gobierno en general queda relegado como la tercera entidad en número de registros con 94.

**Tabla 6**  
**Entidad a la que se dirige la acción según país. 2009**

		País			
		Costa Rica	Guatemala	El Salvador	Panamá
Entidad a la que se dirige	Gobierno en general	46	56	94	133
	Presidente de la República	26	19	56	58
	Ministerios	137	31	123	321
	Poder Judicial	7	11	31	28
	Parlamento	40	39	116	47
	Instituciones descentralizadas	69	18	71	225
	Ombudsman	0	0	2	7
	Municipio	22	4	74	48
	Alcalde Municipal	10	0	5	18
	Empresas privadas	18	20	48	126
	Tribunal/Consejo Supremo Electoral	3	0	12	9
	Agrupaciones religiosas	1	0	2	4
	Fuerza armada o policial	0	6	41	14
	Entidad de regulación	5	2	1	7
	Entidad internacional	3	3	34	18
	Partidos políticos	3	0	9	20
	Autoridades de gobierno provincial/regional	0	0	3	18
	Organizaciones de la sociedad civil	0	2	10	9

	No registra	4	7	0	1
	Total	394	218	732	1111

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en las siguientes tablas (tabla 7 y tabla 8), en casi todos los países, los trabajadores/as son quienes concentran la mayor parte de acciones colectivas que se dirigen a las instituciones que presentan más registros. En Costa Rica, por ejemplo, el 50% de las acciones dirigidas ante los ministerios son realizadas por estos, asimismo, los eventos que presentan el gobierno en general y las instituciones descentralizadas, las realizan trabajadores/as, registrando un 41% y 59%, respectivamente, de sus totales. En Panamá estos reúnen un 31% de las acciones hacia ministerios, 36% contra el gobierno en general y un 40% de los eventos que presentan las instituciones descentralizadas.

En cuanto a El Salvador, son los grupos de ciudadanos, con el 32%, quienes contabilizan la mayor parte de los registros de su entidad principal, el gobierno en general; seguido de los trabajadores/as con el 44% ante sus ministerios y un 28% del parlamento. En Guatemala, los empresarios/as, con 25%, son quienes más demandas realizan al gobierno en general; los grupos de ciudadanos, con 32%, al parlamento y los trabajadores/as con 47% a los ministerios.

**Tabla 7**  
**Principales entidades a las que se dirigen las acciones según tipo de actor para cada país. 2008**

País	Entidad a la que se dirige la acción	Tipo de actor	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
Costa Rica	Ministerios	Trabajadores/as	36	50%
		Estudiantes de secundaria o primaria	10	14%
		Madres y padres	08	11%
	Gobierno en general	Trabajadores/as	25	41%
		Empresarios/as	08	13%
		Vecinos/as	07	11%
	Instituciones descentralizadas	Trabajadores/as	34	59%
		Vecinos/as	09	16%
		Empresarios/as	08	14%
Panamá	Ministerios	Trabajadores/as	84	31%
		Vecinos/as	63	24%
		Estudiantes de secundaria o primaria	28	10%
	Gobierno en general	Trabajadores/as	84	36%
		Grupos de ciudadanos	42	18%
		Vecinos/as	26	11%
	Instituciones descentralizadas	Trabajadores/as	62	40%
		Vecinos/as	52	34%
		Grupos ambientalistas	09	06%
El Salvador	Gobierno en general	Grupos de ciudadanos	42	32%
		Vecinos/as	18	14%
	Ministerios	Empresarios/as	15	11%
		Trabajadores/as	45	44%
		Vecinos/as	17	17%

<b>Guatemala</b>	Parlamento	Empresarios/as	16	16%
		Trabajadores/as	24	28%
		Grupos de ciudadanos	17	20%
	Gobierno en general	Empresarios/as	08	09%
		Trabajadores/as	15	25%
		Grupos de ciudadanos	13	22%
	Parlamento	Grupos de ciudadanos	10	17%
		Productores agropecuarios	07	32%
	Ministerios	Trabajadores/as	05	23%
		Trabajadores/as	04	18%
Vecinos/as		08	47%	
		Empresarios/as	03	18%

a/ Los porcentajes se dan en relación con el total de acciones colectivas que registra cada entidad, por esto no suman el 100%.

Fuente: elaboración propia.

Según los datos de la tabla 8, en el 2009, los trabajadores/as también predominan respecto al porcentaje de los registros que presentan las instituciones con más demandas recibidas, sólo Guatemala y parcialmente El Salvador, serían la excepción a este escenario. En Costa Rica, de los ministerios, las instituciones descentralizadas y el gobierno en general estos concentran el 33%, 61% y 46% de demandas; en Panamá, frente a estas mismas entidades (en el mismo orden de relevancia), contabilizan el 45%, 41% y un 20% de sus totales.

En relación con El Salvador, los trabajadores/as suman el 31% de registros ante los ministerios, por su parte, los grupos de ciudadanos, con 26% y 27%, dominan frente al parlamento y gobierno en general. Para Guatemala, como se dijo, la situación es distinta, en su caso los productores agropecuarios acaparan un 38% de acciones dirigidas al gobierno en general, los grupos de ciudadanos el 33% del parlamento y los trabajadores/as el 32% de los ministerios.

**Tabla 8**

**Principales entidades a las que se dirigen las acciones según tipo de actor para cada país. 2009**

País	Entidad a la que se dirige la acción	Tipo de actor	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
<b>Costa Rica</b>	Ministerios	Trabajadores/as	45	33%
		Estudiantes de secundaria o primaria	28	20%
		Vecinos/as	27	20%
	Instituciones descentralizadas	Trabajadores/as	42	61%
		Vecinos/as	10	14%
		Universitarios/as	06	09%
	Gobierno en general	Trabajadores/as	21	46%
		Universitarios/as	08	17%
		Vecinos/as	06	13%
<b>Panamá</b>	Ministerios	Trabajadores/as	146	45%
		Madres y padres	36	11%
		Vecinos/as	35	11%

	Instituciones descentralizadas	Trabajadores/as	92	41%	
		Vecinos/as	40	18%	
		Ex trabajadores/as	18	08%	
	Gobierno en general	Trabajadores/as	26	20%	
		Productores agropecuarios	17	13%	
		Empresarios/as	15	11%	
	<b>El Salvador</b>	Ministerios	Trabajadores/as	38	31%
			Empresarios/as	34	28%
			Vecinos/as	16	13%
Parlamento		Grupos de ciudadanos	30	26%	
		Empresarios/as	23	20%	
		Trabajadores/as	10	09%	
Gobierno en general		Grupos de ciudadanos	25	27%	
		Vecinos/as	13	14%	
		Empresarios/as	12	13%	
<b>Guatemala</b>	Gobierno en general	Productores agropecuarios	21	38%	
		Grupos de ciudadanos	09	16%	
		Empresarios/as	06	11%	
	Parlamento	Grupos de ciudadanos	13	33%	
		Vecinos/as	05	13%	
		Empresarios/as	05	13%	
	Ministerios	Trabajadores/as	10	32%	
		Empresarios/as	06	19%	
		Grupos de ciudadanos	04	13%	

a/ Los porcentajes se dan en relación con el total de acciones colectivas que registra cada entidad, por esto no suman el 100%.

Fuente: elaboración propia.

Para ampliar los detalles relacionados con las entidades principales, en las siguientes tablas (tabla 9 y tabla 10) se presenta la forma en que los actores expresan sus demandas antes estas, es decir los principales tipos de acción utilizados.

Los resultados del 2008 (tabla 9) demuestran que en Costa Rica el tipo de acción más utilizada, para todas las instituciones, es la declaración pública, que representa el 26% de acciones dirigidas contra ministerios, 41% contra gobierno en general y el 29% ante instituciones descentralizadas. En Panamá dominan los bloqueos, el 28% de eventos dirigidos contra los ministerios son bloqueos; un 24% ante el gobierno en general y 33% de los eventos contra instituciones descentralizadas también son bloqueos.

La declaración pública, en el 2008 (tabla 9), también es la que porcentualmente más acciones registra de las entidades principales en El Salvador y Guatemala, representando, en el primer caso, el 44% del total registrado contra el gobierno en general, 23% de los eventos ante los ministerios y un 65% de los que presenta el parlamento, y en Guatemala, el 24% de los registros del gobierno general, 32% del parlamento y el 35% de los ministerios.

**Tabla 9**  
**Principales entidades a las que se dirigen las acciones según tipo de acción por país.**  
**2008**

País	Entidad a la que se dirige la acción	Tipo de acción	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
<b>Costa Rica</b>	Ministerios	Declaración pública	19	26%
		Marcha	13	18%
		Mitin o concentración	11	15%
	Gobierno en general	Declaración pública	25	41%
		Marcha	11	18%
		Denuncia ante entidades estatales y/o internacionales	05	08%
	Instituciones descentralizadas	Declaración pública	17	29%
		Reunión con autoridades	10	17%
		Paro	06	10%
<b>Panamá</b>	Ministerios	Bloqueos	75	28%
		Mitin o concentración	48	18%
		Declaración pública	36	13%
	Gobierno en general	Bloqueos	57	24%
		Mitin o concentración	49	21%
		Declaración pública	49	21%
	Instituciones descentralizadas	Bloqueos	51	33%
		Mitin o concentración	35	23%
		Declaración pública	22	14%
<b>El Salvador</b>	Gobierno en general	Declaración pública	58	44%
		Marcha	23	17%
		Mitin o concentración	16	12%
	Ministerios	Declaración pública	23	23%
		Marcha	19	19%
		Mitin o concentración	19	19%
	Parlamento	Declaración pública	56	65%
		Marcha	13	15%
		Mitin o concentración	11	13%
<b>Guatemala</b>	Gobierno en general	Declaración pública	14	24%
		Marcha	11	19%
		Reunión con autoridades	08	14%
	Parlamento	Declaración pública	07	32%
		Marcha	06	27%
		Bloqueos	03	14%
	Ministerios	Declaración pública	06	35%
		Reunión con autoridades	03	18%
		Bloqueos	03	18%

a/ Los porcentajes se dan en relación con el total de acciones colectivas que registra cada entidad, por esto no suman el 100%.

Fuente: elaboración propia.

La situación para el 2009 (tabla 10) no cambia mucho respecto al año anterior, la declaración pública sigue constituyendo el tipo de acción que más registran las principales entidades. Este año en Costa Rica, el mitin o concentración, con un 27% del

total de eventos, es la forma de protesta más utilizada ante los ministerios; en tanto en las instituciones descentralizadas y gobierno en general, la declaración pública, con 41% y 57%, es la que concentra la mayor parte.

En Panamá, los bloqueos, con un 23% del total, son la principal forma de exigir demandas ante los ministerios, en el caso de las instituciones descentralizadas y gobierno en general, la principal forma es la declaración pública con un 30% y 38% de sus totales. La declaración pública predomina ante las principales entidades de El Salvador, en este país esta representa el 30% de los registros de los ministerios, el 67% del parlamento y un 55% del gobierno en general. En el caso de Guatemala, los bloqueos concentran el 32% de registros que presenta el gobierno en general, mientras que en el parlamento y ministerios es nuevamente la declaración pública el tipo de acción que concentra mayor número de registros con 54% y 32% respectivamente.

**Tabla 10**  
**Principales entidades a las que se dirigen las acciones según tipo de acción por país. 2009**

País	Entidad a la que se dirige la acción	Tipo de acción	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
Costa Rica	Ministerios	Mitin o concentración	37	27%
		Declaración pública	36	26%
		Bloqueos	28	20%
	Instituciones descentralizadas	Declaración pública	28	41%
		Huelga	14	20%
		Bloqueos	06	09%
	Gobierno en general	Declaración pública	26	57%
		Bloqueos	05	11%
		Reunión con autoridades	05	11%
Panamá	Ministerios	Bloqueos	75	23%
		Declaración pública	72	22%
		Reunión con autoridades	44	14%
	Instituciones descentralizadas	Declaración pública	67	30%
		Bloqueos	54	24%
		Mitin o concentración	29	13%
	Gobierno en general	Declaración pública	50	38%
		Reunión o asamblea	21	16%
		Mitin o concentración	19	14%
El Salvador	Ministerios	Declaración pública	37	30%
		Bloqueos	32	26%
		Reunión con autoridades	17	14%
	Parlamento	Declaración pública	78	67%
		Mitin o concentración	15	13%
		Marcha	12	10%
	Gobierno en general	Declaración pública	52	55%
		Marcha	11	12%
		Bloqueos	07	07%
Guatemala	Gobierno en general	Bloqueos	18	32%
		Declaración pública	16	29%
		Marcha	06	11%

Parlamento	Declaración pública	21	54%
	Bloqueos	04	10%
	Reunión con autoridades	04	10%
Ministerios	Declaración pública	10	32%
	Reunión con autoridades	07	23%
	Denuncia ante entidades estatales y/o internacionales	05	16%

a/ Los porcentajes se dan en relación con el total de acciones colectivas que registra cada entidad, por esto no suman el 100%.

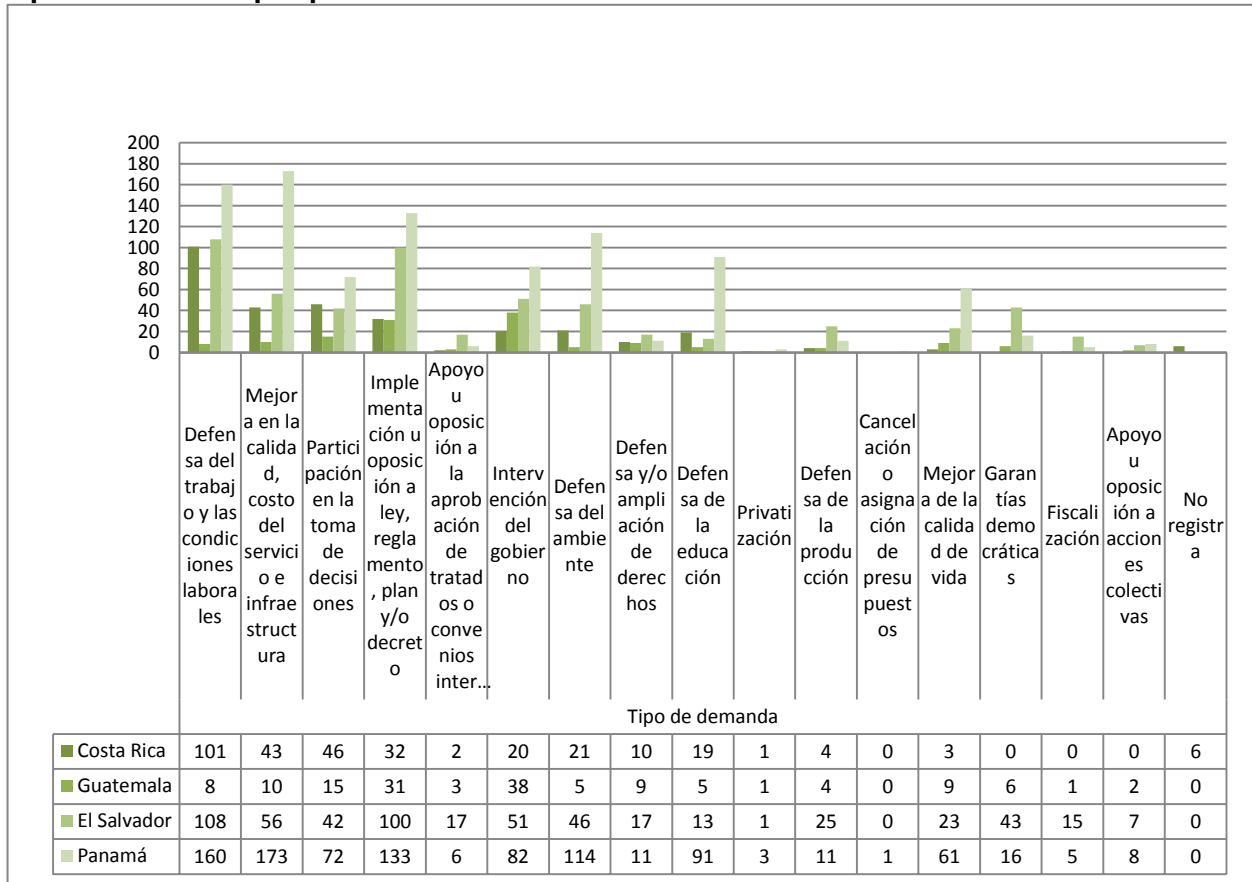
Fuente: elaboración propia.

### 3.6 ¿Qué demandan los actores sociales?

Hay tres tipos de demandas que generan el mayor número de acciones colectivas registradas en el 2008 (gráfico 9), la primera de estas es la defensa del trabajo y las condiciones laborales, en segundo lugar implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto, y en una tercera posición, la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura. La situación es muy parecida en algunos países, en Costa Rica y El Salvador, el descontento de los actores se dirige principalmente a la defensa del trabajo y las condiciones laborales, que contabiliza 101 eventos en el primer país y 108 en el segundo; en Panamá, es la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura, que suma 173 acciones, mientras en Guatemala, claman por la intervención del gobierno, con 38 registros.

En Costa Rica, la segunda demanda que más registros presenta es la participación en la toma de decisiones, con 46; en Guatemala y El Salvador la implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto, que suman 31, en el caso de la primera, y 100 en el segundo; en Panamá, con 160, corresponde a la defensa del trabajo y las condiciones laborales. Por su parte, en Costa Rica y El Salvador, la tercera demanda que más registros presenta es la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura con 43 y 56 respectivamente; en Panamá es la implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto con 133 y en Guatemala la participación en la toma de decisiones, con 15.

**Gráfico 9**  
**Tipo de demanda por país. 2008**

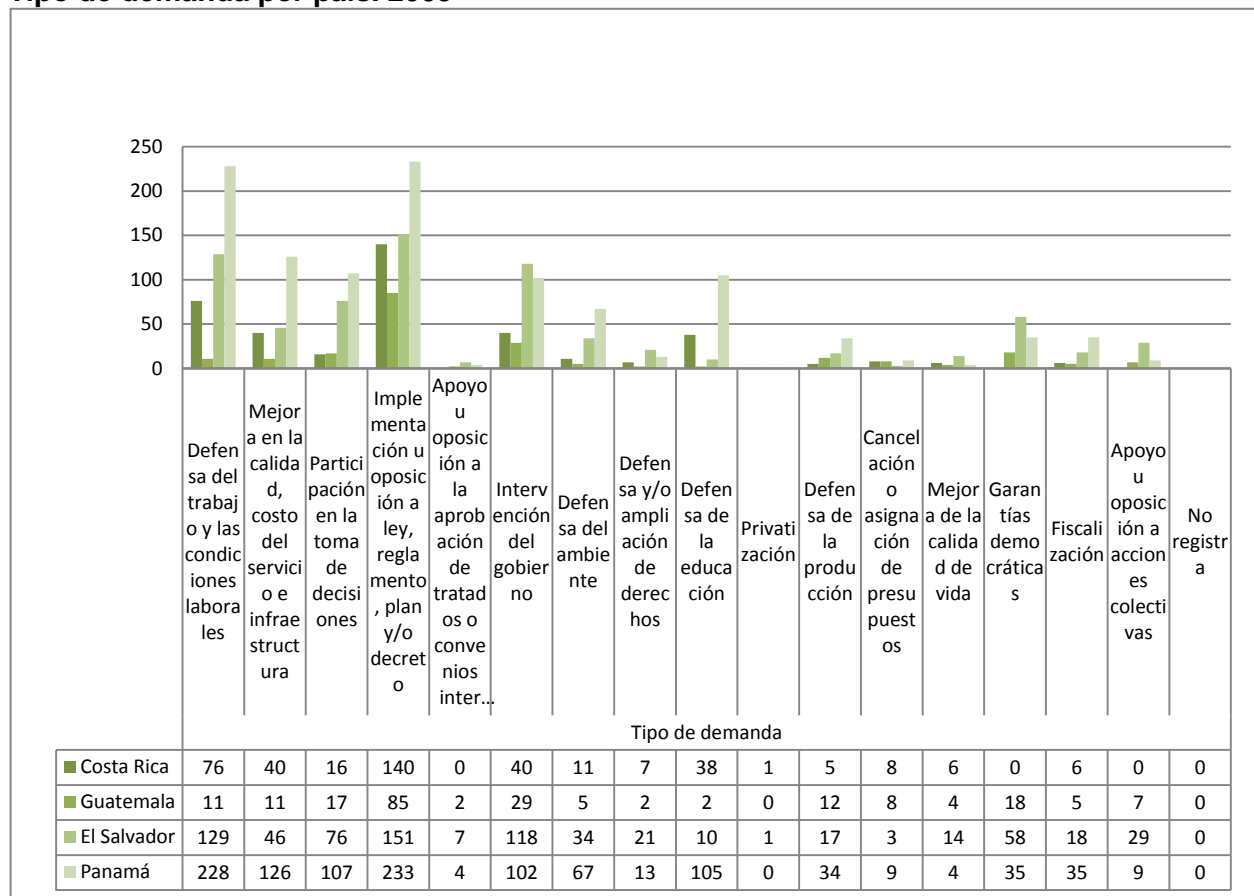


Fuente: elaboración propia.

En el contexto del 2009 (gráfico 10), los datos recabados muestran que la implementación u oposición a ley, reglamento corresponde a la principal demanda en todos los países, registrando, en Costa Rica, 140 eventos, 85 en Guatemala, 151 en El Salvador y 233 en Panamá. La defensa del trabajo y las condiciones laborales aparece como la segunda exigencia con más registros en los casos de Costa Rica, El Salvador y Panamá, que contabilizan, según el mismo orden en que se mencionan, 76, 129 y 228 eventos; en Guatemala, esta corresponde a la intervención del gobierno, que suma 29 acciones. En cuanto al tercer tipo de demanda, encontramos en Costa Rica con 40 y en Panamá con 126 veces, la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura; en Costa Rica esta posición es compartida con la exigencia de intervención del gobierno, que presenta igual número de registros. En Guatemala, sumando 18, la demanda de garantías democráticas es la tercera más importante, mientras que en El Salvador, es la intervención del gobierno, que presenta 118.



**Gráfico 10**  
**Tipo de demanda por país. 2009**



Fuente: elaboración propia.

Vistos los tipos de demandas que registran los actores principales (tabla 11 y tabla 12), podemos encontrar, para algunos casos, que su principal tipo de demanda es la misma en casi todos los países. Según los datos del 2008 (tabla 11), tenemos que en Costa Rica, Panamá y El Salvador, países en los que los trabajadores/as son el actor con más registros, estos presentan como su principal demanda la defensa del trabajo y las condiciones laborales, contabilizando respectivamente 83, 122 y 75 eventos en los que aparece esta exigencia; Guatemala sería la excepción a esto, ya que si bien son los trabajadores/as su actor principal, estos reclaman en primera instancia la intervención del gobierno, apareciendo la defensa de las condiciones laborales como su demanda secundaria.

Panamá y Costa Rica también coinciden en la situación de su segundo actor con más acciones, los vecinos/as, para estos, con 121 eventos el primero y 23 el segundo, el principal contenido de sus demandas es la mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura. En El Salvador, donde el actor secundario está representado por los grupos de ciudadanos, es la implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto, con 27 acciones; en cuanto a Guatemala, son los vecinos/as y la intervención del gobierno con 14.

En el caso de los actores terciarios, tanto para Guatemala como Costa Rica, países en los que están representados por los empresarios/as, su demanda principal es la

implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto, que suma 12 y 10 respectivamente; por su parte, en El Salvador con 35 acciones, es la mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura lo que solicitan los vecinos/as. En cuanto a Panamá, se tiene que los grupos de ciudadanos exigen la implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto, que aparece en 32 acciones.

**Tabla 11**  
**Acciones colectivas registradas según demandas principales del actor principal por país. 2008**

País	Tipo de actor principal	Demanda principal	Absoluto
Costa Rica	Trabajadores/as	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	83
		Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	7
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	7
	Vecinos/as	Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	23
		Participación en la toma de decisiones	8
		Defensa del ambiente	8
	Empresarios/as	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	10
		Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	9
		Participación en la toma de decisiones	4
Panamá	Trabajadores/as	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	122
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	34
		Intervención del gobierno	34
	Vecinos/as	Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	121
		Defensa del ambiente	63
		Participación en la toma de decisiones	22
	Grupos de ciudadanos	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	32
		Defensa del ambiente	13
		Intervención del gobierno	12
El Salvador	Trabajadores/as	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	75
		Intervención del gobierno	19
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	19
	Grupos de ciudadanos	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	27
		Garantías democráticas	20
		Mejora de la calidad de vida	15
	Vecinos/as	Mejora de la calidad, costo del servicio o	35

	infraestructura	
	Defensa del ambiente	23
	Intervención del gobierno	18
Guatemala	Trabajadores/as	Intervención del gobierno
		11
		Defensa del trabajo y las condiciones laborales
		7
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto
		5
	Vecinos/as	Intervención del gobierno
		14
		Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura
		6
	Defensa del ambiente	
	5	
Empresarios/as	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	
	12	
	Mejora de la calidad de vida	
	4	
	Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	
	3	

Fuente: elaboración propia.

La situación arriba expuesta se mantiene parecida en el 2009 (tabla 12), nuevamente, en Costa Rica, Panamá y El Salvador, donde los actores principales son los trabajadores/as, se da que su principal exigencia es la defensa del trabajo y las condiciones laborales, registrando esta vez 66, 163 y 86 acciones con esta demanda, respectivamente. En Guatemala varía el escenario, ahora son los grupos de ciudadanos, con 31 registros, y su demanda principal es la implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto.

Panamá mantiene a los vecinos/as como su segundo actor principal, la mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura también se mantiene como su principal demanda, contabilizando 76 eventos; en el caso de Costa Rica, si bien presenta este mismo actor secundario, esta vez sus demandas están dirigidas a la implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto, sumando 20 acciones. En El Salvador, los grupos de ciudadanos, con 28 eventos, se abocan a la implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto como su demanda principal; en Guatemala se presenta esta misma demanda pero quienes la exigen son los productores agropecuarios.

Para los actores terciarios, los resultados varían completamente respecto al 2008, en Costa Rica ahora estos son los estudiantes de primaria o secundaria y su demanda principal se orienta a la defensa de la educación, que está presente en 19 de sus acciones. Panamá, aunque mantiene en este lugar a los grupos de ciudadanos, ahora estos exigirán, principalmente, garantías democráticas, que se contabiliza en 28 eventos de sus registros. En El Salvador, los empresarios se ubican como los terceros con más registros y su demanda principal es la implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto, que suma 56 eventos; finalmente, en Guatemala, los vecinos/as solicitan la mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura en 10 de sus eventos.

**Tabla 12**  
**Acciones colectivas registradas según demandas principales del actor principal por país.**  
**2009**

País	Tipo de actor principal	Demanda principal	Absoluto
<b>Costa Rica</b>	Trabajadores/as	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	66
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	54
		Participación en la toma de decisiones	13
	Vecinos/as	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	20
		Intervención del gobierno	20
		Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	19
	Estudiantes de primaria o secundaria	Defensa de la educación	19
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	10
		Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	2
<b>Panamá</b>	Trabajadores/as	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	163
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	61
		Defensa de la educación	46
	Vecinos/as	Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	76
		Defensa del ambiente	37
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	31
	Grupos de ciudadanos	Garantías democráticas	28
		Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	26
		Participación en la toma de decisiones	16
<b>El Salvador</b>	Trabajadores/as	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	86
		Intervención del gobierno	27
		Participación en la toma de decisiones	13
	Grupos de ciudadanos	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	28
		Garantías democráticas	23
		Intervención del gobierno	22
	Empresarios/as	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	56
		Intervención del gobierno	26
		Participación en la toma de decisiones	19
<b>Guatemala</b>	Grupos de ciudadanos	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	31
		Garantías democráticas	11
		Intervención del gobierno	7

Productores agropecuarios	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	13
	Defensa de la producción	9
	Cancelación o asignación de presupuestos	6
Vecinos/as	Mejora de la calidad, costo del servicio o infraestructura	10
	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan o decreto	7
	Intervención del gobierno	5

Fuente: elaboración propia.

Conviene además ver con más detalle los resultados relacionados con las demandas existentes para tener un panorama más claro sobre la situación en cada país, para esto, se presentan las siguientes tablas (tabla 13 y tabla 14), en las que se indican cuales son las subdemandas específicas que contiene cada demanda<sup>16</sup>.

Según los datos del 2008 (tabla 13), en el caso de Costa Rica y la demanda con más registros, estos es, la defensa del trabajo y las condiciones laborales, se tiene que la subdemanda principal es el aumento salarial, que concentra el 11,69% del total de registros del país; para la demanda secundaria, la participación en la toma de decisiones, el subtipo principal corresponde a la exigencia de rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, esta contabiliza un 7,47%; en cuanto a la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura, que representa su tercer demanda, la subcategoría que más acciones presenta es la calidad y cobertura de los servicios, con un 4,22%.

En Panamá, donde la principal demanda es la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura, la subdemanda más importante es la mejora de infraestructura física, que representa el 10,24% del total del país; en el caso de la exigencia secundaria, el subtipo que se presenta en más eventos, con el 5,81%, es la mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales; para su tercer demanda, se encuentra que la subcategoría más importante es la oposición a la ley, reglamento, plan y/o decreto que presenta un 8,87%. En El Salvador, para la defensa del trabajo y las condiciones laborales, el subtipo principal es la mejora y/o mantenimiento de dichas condiciones laborales, con un 4,61%; para su segundo tipo de demanda, la subcategoría con más registros refiere a la creación de ley, reglamento, plan y/o decreto que concentra 7,80%; en cuanto a la tercera demanda, es la mejora de infraestructura física, que suma 4,96%, la que representa la subdemanda principal. En Guatemala, la subcategoría de su demanda principal apunta a la exigencia de la mejora de la seguridad ciudadana, esta contabiliza el 16,33% de los registros del país; respecto a la demanda secundaria, el subtipo con más registros es la modificación de ley, reglamento, plan y/o decreto, con 10,20%; para su demanda terciaria este corresponde al pronunciamiento o rectificación de decisión oficial, que representa el 6,80%.

**Tabla 13**  
**Demandas principales y sus respectivas subdemandas para cada país. 2008**

País	Tipo de demanda	Sub tipo demanda	Absoluto	Relativo <sup>a/</sup>
Costa Rica	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	Aumento salarial	36	11,69%
		Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	35	11,36%
		Pago de salarios	08	02,60%
	Participación en la toma de decisiones	Rendición de cuentas y lucha contra la corrupción	23	07,47%
		Solicitud de ser consultado/a	14	04,55%
		Pronunciamiento o rectificación de posición oficial	05	01,62%
	Mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura	Calidad y cobertura de los servicios	13	04,22%
		Mejora de infraestructura física	11	03,57%
		Costo de los servicios	05	01,62%
Panamá	Mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura	Mejora de infraestructura física	97	10,24%
		Calidad y cobertura de los servicios	71	07,50%
		Costo de los servicios	05	00,53%
	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	55	05,81%
		Aumento salarial	45	04,75%
		Pago u obtención de pensión	17	01,80%
	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Oposición	84	08,87%
		Creación	19	02,01%
		Modificación	11	01,16%
El Salvador	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	26	04,61%
		Pago de salarios	20	03,55%
		Mantenimiento del empleo y lucha contra los despidos	16	02,84%
	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Creación	44	07,80%
		Oposición	26	04,61%
		Modificación	17	03,01%
	Mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura	Mejora de infraestructura física	28	04,96%
		Calidad y cobertura de los servicios	20	03,55%
		Costo de los servicios	08	01,42%
Guatemala	Intervención del gobierno	Mejora de la seguridad ciudadana	24	16,33%
		Presupuesto para el funcionamiento de las instituciones públicas	05	03,40%
		Solicitud de tierras o vivienda	04	02,72%
	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Modificación	15	10,20%
		Creación	09	06,12%
		Oposición	05	03,40%
	Participación en la toma de decisiones	Pronunciamiento o rectificación de decisión oficial	10	06,80%
		Solicitud de respuesta	04	02,72%

Solicitud de información	01	00,68%
--------------------------	----	--------

a/ Porcentajes respecto a la totalidad de acciones colectivas registrada en cada país en el año 2008. Para ver los totales por país ver gráfico 1.

Fuente: elaboración propia.

Como lo reflejan los datos del 2008, es muy diversa la condición de los países respecto a sus subdemandas, esto mismo se ha encontrado en el 2009 (tabla 14). En Costa Rica, esta vez los resultados muestran que el subtipo de la demanda con más registros es la oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto, esta suma un 18,78% del total; para la demanda secundaria es la mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales, con un 6,35%, su subcategoría principal; en cuanto a la demanda terciaria, se tiene a la mejora de infraestructura física, que presenta el 6,85% de los eventos.

Panamá, si bien varía en la cantidad de registros y orden en que se presentan sus demandas, la relación entre las categorías y subcategorías se mantiene parecida. El subtipo de su demanda principal, con el 10,35% de los registros totales, corresponde a la oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto; en el caso de su demanda secundaria, para este año, es el aumento salarial, que suma un 6,21%; la demanda terciaria presenta la mejora de infraestructura física, con 5,49%, como el subtipo principal.

En El Salvador, la oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto, con un 7,51%, es la subcategoría con más registros de su demanda principal; le sigue el mantenimiento del empleo y lucha contra los despidos en su segunda demanda con más registros, que contabiliza 6,69%; y en relación con la demanda terciaria, aparece la exigencia de destitución, sustitución o nombramiento de funcionario público con 5,87%. La situación para Guatemala demuestra, en el caso de su exigencia con más registros, a la oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto 27,52% como subtipo principal; por su parte, en la demanda secundaria, se encuentra la destitución, sustitución o nombramiento de funcionario público que suma 6,42%, mientras finalmente, en el tercer tipo demanda se solicita la justicia pronta y cumplida y lucha contra la impunidad, sumando el 7,34%, como el subtipo que más aparece.

**Tabla 14**  
**Demandas principales y sus respectivas subdemandas para cada país. 2009**

País	Tipo de demanda	Sub tipo demanda	Absoluto	Relativo <sup>a</sup>
Costa Rica	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Oposición	74	18,78%
		Modificación	30	07,61%
		Creación	28	07,11%
	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	25	06,35%
		Aumento salarial	15	03,81%
		Pago de salarios	15	03,81%
	Mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura	Mejora de infraestructura física	27	06,85%
		Costo de los servicios	09	02,28%
		Calidad y cobertura de los servicios	04	01,02%
Panamá	Implementación u	Oposición	115	10,35%

	oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Creación	49	04,41%	
		Cumplimiento	39	03,51%	
		Aumento salarial	69	06,21%	
	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	41	03,69%	
		Mantenimiento del empleo y lucha contra los despidos	27	02,43%	
		Mejora de infraestructura física	61	05,49%	
	Mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura	Calidad y cobertura de los servicios	59	05,31%	
		Costo de los servicios	06	00,54%	
<b>El Salvador</b>	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Oposición	55	07,51%	
		Creación	53	07,24%	
		Modificación	34	04,64%	
	Defensa del trabajo y las condiciones laborales	Mantenimiento del empleo y lucha contra los despidos	49	06,69%	
		Mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales	30	04,10%	
		Pago de salarios	15	02,05%	
	Intervención del gobierno	Destitución, sustitución o nombramiento de funcionario público	43	05,87%	
		Mejora de la seguridad ciudadana	37	05,05%	
		Cumplimiento de acuerdos	25	03,42%	
	<b>Guatemala</b>	Implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto	Oposición	60	27,52%
			Creación	19	08,72%
			Cumplimiento	02	00,92%
Intervención del gobierno		Destitución, sustitución o nombramiento de funcionario público	14	06,42%	
		Mejora de la seguridad ciudadana	14	06,42%	
		Cumplimiento de acuerdos	01	00,46%	
Garantías democráticas		Justicia pronta y cumplida e impunidad	16	07,34%	
		Procesos electorales transparentes	01	00,46%	
		(Im)parcialidad de funcionarios públicos	01	00,46%	

a/ Porcentajes respecto a la totalidad de acciones colectivas registrada en cada país en el año 2009. Para ver los totales por país ver gráfico 1.

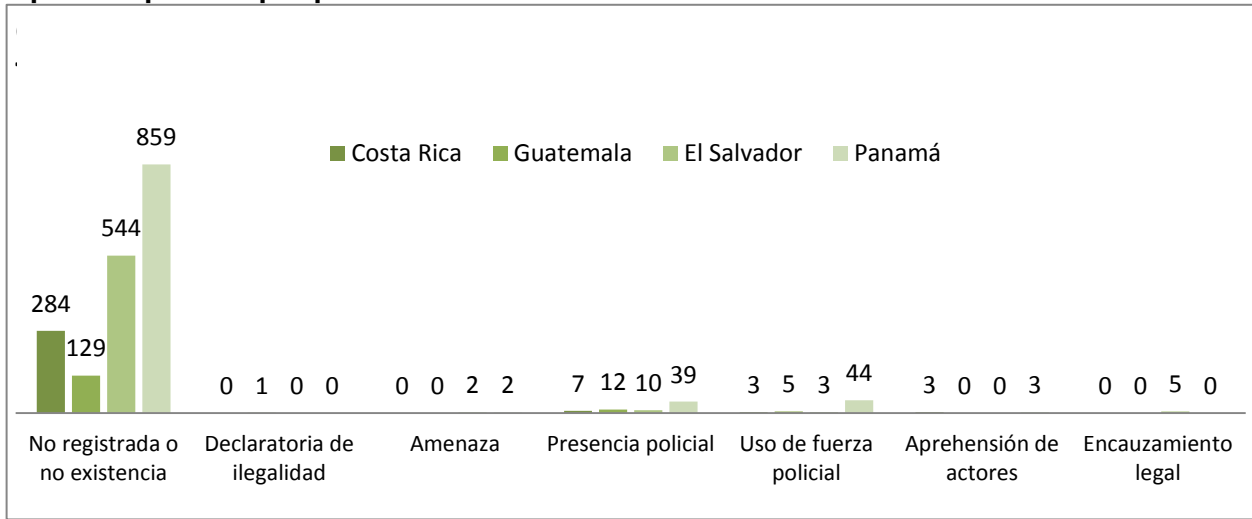
Fuente: elaboración propia.

### 3.7 La represión de la acción colectiva

Esta variable, lamentablemente, al igual que en la variable tipo de respuesta, se presenta el problema relacionado con la información que proporcionan los reportes periodísticos, es decir, que según los resultados que brinda, tampoco es posible dar cuenta con certeza de la situación de la represión de las acciones colectivas en cada país. Según los datos del 2008 (gráfico 11), los porcentajes que presenta la categoría “no registrada o no existencia” son: 92% en Costa Rica, 88% en Guatemala, 96% en El Salvador y un 91% en Panamá.



**Gráfico 11**  
**Tipo de represión por país. 2008**



Fuente: elaboración propia.

Lo mismo sucede en el 2009 (gráfico 12), en este caso los porcentajes que presenta la categoría “no registrada o no existencia” alcanzan un 90% en Costa Rica, 86% en Guatemala, 96% en El Salvador y 94% en Panamá.

**Gráfico 12**  
**Tipo de represión por país. 2009**



Fuente: elaboración propia.

## **Conclusiones**

La imagen lograda sobre el tema de la acción colectiva en la indagación previa, refleja contextos sociopolíticos muy dinámicos en cada uno de los países analizados, lo anterior puede ser considerado como un signo muy positivo sobre la latencia de la participación política y la búsqueda de reivindicaciones que pueden lograr mejoras sustantivas de las condiciones sociales en cada uno. El numeroso recuento de eventos que se ha registrado durante los dos años analizados, da cuenta de esto: con totales de 702 acciones en Costa Rica, 2058 en Panamá, 1296 en El Salvador y 365 en Guatemala.

Como se observó, hay una gran homogeneidad presente en todos los países, estos comparten algunos de los principales rasgos como tipos de actores, las demandas, formas de protesta, entre otros. Se logró dar cuenta, por ejemplo, sobre el papel protagónico que desempeñan algunos de estos actores sociales, tal es el caso de los trabajadores/as, los vecinos/as y los grupos de ciudadanos, que son quienes concentran la mayor parte de los eventos que se han podido registrar acá.

El repertorio de formas de protesta también es muy similar para todos los países y para ambos años. Se pudo observar que sobresalen tres tipos de acción como los más utilizados: la declaración pública, los bloqueos y el mitin o concentración. De la misma manera, fue posible identificar las principales entidades que son las responsables de dar respuesta al descontento social (o mejor dicho, que deberían dar respuesta, pues no en pocos casos se reprime a los actores o simplemente son ignoradas sus demandas), entre estas entidades que podemos citar se encuentran el gobierno en general, los ministerios y las instituciones descentralizadas.

Queda demostrado también, que es en el espacio local-comunal y, en segunda instancia, en el ámbito nacional, donde se desarrollan y tiene impacto las demandas de los actores sociales, nótese que esto es consistente respecto a los tipos de actor mencionados arriba.

En otro aspecto que también encontramos uniformidad es respecto al contenido principal de la movilización social, es decir, el tipo de demanda. Se pudo evidenciar que los motivos por los que los individuos expresan su descontento refieren, primero, a la defensa del trabajo y las condiciones laborales, en segundo lugar, a la implementación u oposición a ley, reglamento, plan y/o decreto, tercero, la mejora en la calidad, costo del servicio e infraestructura y, finalmente, a la intervención del gobierno.

La acción colectiva también puede ser vista como un síntoma de la desatención de algunas de las necesidades de las colectividades, permite vislumbrar el desencuentro que en distintos ámbitos persiste entre gobernantes y gobernados, en este sentido, no hay duda que sólo con la movilización y organización se pueden superar las vulnerabilidades de los actores sociales, ya que, como advierte Tarrow “la acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados o Estados poderosos” (Tarrow, 2004: 24).

## Bibliografía

- Almeida, P. 2002. "Los movimientos populares contra las políticas de austeridad económica en América Latina entre 1996 y 2001" En: *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UCA, No 86, marzo-abril del 2002, San Salvador, El Salvador.
- Alverenga, P. 2007. Acciones colectivas. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Castells, M. 1998. La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad. Madrid: Alianza editores.
- Franceschi, H. 2003. Acciones colectivas de la Sociedad Civil hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica, 2002. Ponencia preparada para el Noveno Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. Disponible en: [http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/009/docs/Sociedad\\_civil.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/009/docs/Sociedad_civil.pdf).
- \_\_\_\_\_. 2002. Acciones colectivas de la sociedad civil hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica. Ponencia para el Octavo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- Gallardo, H. 2006. Siglo XXI: producir un mundo. Editorama. San José, Costa Rica.
- Garretón, M. 2002. La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL. No. 76, págs. 7-24.
- \_\_\_\_\_. 1996. Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico. En: EXCERPTA No. 2, abril 1996.
- Melluci, A. 1984. Altri codici. Bologna: Il Mulino.
- Menjivar, M. 2004. "Acciones colectivas en Costa Rica al final del siglo XX: entre la continuidad y el orden." En: *Revista de Ciencias Sociales*, volumen 4, No. 6: 55-67. San José, Universidad de Costa Rica.
- Mora, S. 2004. Acciones colectivas en Costa Rica 2000-2003. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación. Disponible en: [http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/010/docs/Fortalecimiento/Mora\\_2004.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/images/stories/informes/010/docs/Fortalecimiento/Mora_2004.pdf).

Scribano, A. 2003. Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales. En: *Sociologías*, Porto Alegre, año 5, N° 9: págs. 64-104.

Tarrow, S. 2004. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza editorial.

## Anexos

### Anexo 1

#### Modificaciones realizadas al manual original de la base de datos de acciones colectivas<sup>17</sup>

##### Modificaciones en variable “Tipo/Subtipo demanda”

-Se modifica la categoría 5<sup>18</sup>:

Tipo:

5 Apoyo u oposición a la aprobación de tratados o convenios internacionales. La demanda manifiesta la oposición u apoyo a la aprobación de tratados o convenios internacionales.

Subtipos:

15 Oposición: demandas en las que se manifiesta el rechazo a un convenio internacional en cualquiera de las etapas en que se encuentre (negociación, firma, ratificación o aprobación, depósito). Incluye demandas por la denuncia de los tratados.

16 Apoyo: refiere a demandas dirigidas a la aprobación de tratados internacionales. Incluye las demandas para iniciar negociaciones, firma, ratificación, o depósito de los mismos.

17 Modificación: demandas por renegociación o modificaciones de las condiciones de un tratado.

18 Solicitud de ser consultado: solicitudes de participación en las rondas de negociación del tratado o convenio, o consultas realizadas por las autoridades respectivas (Congreso de cada país) para su aprobación.

66 Solicitud de información: refiere a demandas en las cuales el actor solicita a las autoridades respectivas información relacionada con el convenio, relacionada con cualquiera de sus etapas de aprobación (negociación, firma, ratificación, aprobación, depósito).

-Se modifica la categoría 11:

11. Defensa de la producción: Demandas relacionadas con la defensa y mejora de las condiciones de la producción, sea agropecuaria o industrial. Incluye micro, pequeña, mediana y grande empresa.

11.42. Defensa de productos y productores nacionales frente a importaciones. Demanda que busca la protección por parte de las entidades correspondientes de las condiciones de producción, comercialización y distribución de los productos.

11.43. Apoyo estatal a la producción. Demanda en la que se solicita el apoyo de las entidades estatales competentes para el mantenimiento o mejora de la producción.

11.44. Solución a los problemas crediticios. Demanda que busca el acceso y mejora de condiciones crediticias, condonación de deudas, intervención ante los embargos y cobros judiciales.

-En Tipo de demanda 6/subtipo 35, se modifica:

Solicitud de tierras o vivienda. Demandas que buscan la intervención del gobierno para que les solucione el problema de vivienda y (no) posesión de tierras. Se incluyen las

demandas que solicitan los bonos de vivienda, la concesión de tierras invadidas con la finalidad de habitarlas o producir en ellas, así como demandas por titulación de tierras.

-En Tipo de demanda 8/subtipo 30, se modifica:

8.30. Defensa y/o ampliación de derechos de los afro-caribeños. Demandas que buscan la defensa o ampliación de derechos de los afro-caribeños.

-Se incluyen las siguientes categorías:

Tipo:

14 Garantías democráticas

Subtipos:

67 Justicia pronta y cumplida e impunidad: Incluye las demandas que exigen prontitud en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico penal, y demandas contra la impunidad (sanción de crímenes, identificación de personas responsables, entre otros).

68 Procesos electorales transparentes: Las demandas que implican la denuncia por la sospecha de comisión de fraude electoral, transparencia sobre el financiamiento de la campaña electoral. Utilización de recursos públicos en actividades de proselitismo.

69 Derecho a elegir y ser elegido: Incluye demandas como barreras territoriales (lejanía) que impiden el acceso a las urnas, cumplimiento de las cuotas de género en cargos públicos, y una mayor representatividad.

70 (Im)parcialidad de funcionarios públicos: Demandas dirigidas contra los funcionarios de entidades públicas cuyos actos reflejen inclinación o preferencia por los intereses de uno o varios grupos.

Tipo:

15. Fiscalización.

Subtipos:

10: Rendición de cuentas y lucha contra la corrupción: Demandas que solicitan la rendición de cuentas de funcionarios públicos o instituciones públicas. Incluye las acciones que luchan contra la corrupción en el ejercicio de la función pública.

Tipo:

16 Apoyo u oposición a acciones colectivas: Se manifiesta como apoyo o rechazo a demandas de carácter nacional y/o transnacional. Ejemplo de ello sería un mitin de un grupo de mujeres en Costa Rica que expresan su solidaridad con las feministas en resistencia en Honduras tras el golpe de Estado en julio de 2009.

Subtipo

71 Apoyo

72 Oposición

### **Modificaciones en variable “Cobertura territorial de la demanda”**

-Se agrega 5 “Internacional”.

-Se aclaró la definición del carácter “Local” y “Regional”.

### **Modificaciones en variable “Entidad”**

-Se agregan las siguientes categorías:

13 Fuerza armada o policial.

17 Autoridades de gobierno provincial/regional. Incluye autoridades de gobierno cuyo carácter es más amplio que el gobierno local; su actuación y competencia remite a un ámbito provincial/regional. Ej: los Gobernadores Provinciales en Panamá.

18 Organizaciones de la sociedad civil. Cuando la demanda es dirigida contra organizaciones de la sociedad civil, tales como: sindicatos, ONGs, ASADAS (caso de Costa Rica), entre otros.

-En 5, se cambia etiqueta “Asamblea Legislativa” por “Parlamento”.

-En 7, se cambia etiqueta “Defensoría de los Habitantes” por “Ombudsman”.

-En 12, se cambia etiqueta “Iglesia Católica” por “Agrupaciones religiosas”.

**Otros:**

-Se eliminan las variables “tipo de organización”, “existencia de alianzas”, “categoría de la demanda”, “tipo de solución propuesta a la de manda principal”, “respuesta de la entidad a la que se dirige la acción”.

-Se agregar en la variable “tipo de acción colectiva” la opción “Otros”, para contemplar casos muy particulares. Ejemplo: “padres de familia no envían a sus hijos a clases”, estrictamente no entraría dentro de ninguna de las categorías que hay.

## Notas

<sup>1</sup> A futuro se pretende realizar esta misma indagatoria para los demás países de América Central, así como ampliar los años de análisis de cada uno.

<sup>2</sup> Para una revisión de la metodología original ver: Franceschi, Hannia (2002). Acciones colectivas de la sociedad civil, hacia el fortalecimiento de la democracia en Costa Rica. Ponencia para el Octavo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación. A esta metodología se le han ido incorporando varios cambios, por lo que, para tener presentes todas las modificaciones, se sugiere revisar las demás ponencias. Se puede revisar el manual de codificación original en: Mora, Sindy (2004). Acciones colectivas en Costa Rica 2000-2003. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.

<sup>3</sup> La categoría “fiscalización” ya existía como subtipo de otra categoría en el manual original, para esta nueva versión, y dada su relevancia, se decidió visibilizarla convirtiéndola en una categoría propia.

<sup>4</sup> Que corresponde a la entidad contra la cual se dirige la demanda principal de la acción colectiva.

<sup>5</sup> Para tener un mayor detalle sobre los aspectos que comprenden las variables y las categorías, se sugiere revisar el manual de codificación. Las modificaciones incorporadas para este informe, pueden ser consultadas en el anexo 1.

<sup>6</sup> Que podría incluir otros periódicos de circulación nacional en cada país como La Prensa Libre, Al Día, Diario Digital Nuestro País (en el caso de Costa Rica), periódicos cantonales/comunales, “medios de comunicación alternativos” en línea, perfiles en las redes sociales y páginas web de las distintas organizaciones, entre otros.

<sup>7</sup> Se debe subrayar, sin embargo, que esta base constituye un muy buen insumo para otros estudios en los que se quisiera profundizar más, o a los cuáles se les quiera dar un análisis de un corte más cualitativo.

<sup>8</sup> Según la definición de Melucci, conflicto se define como “aquella relación de dos (o más) actores sociales que luchan por el control de recursos a los cuales ambos le asignan un valor” (1984, p. 423. Citado por: Scribano, 2003).

<sup>9</sup> Si bien no todo conflicto va desembocar en una acción colectiva, se puede decir que toda acción colectiva presupone un conflicto.

<sup>10</sup> Menjívar entiende la noción de acción colectiva como “...una secuencia intencional de actos cuyo sentido es otorgado por sujetos individuales y por organizaciones, que confluyen en acciones de tipo colectivo...” (2004: 55).

<sup>11</sup> La síntesis expuesta por Patricia Alverenga sobre el caso de Costa Rica y las organizaciones comunales, se inserta en esta línea argumental. Ver: Alverenga, Patricia (2007). Acciones colectivas. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.

<sup>12</sup> Se agradece la colaboración brindada por Karen Chacón Araya para la conformación de la base de datos.

<sup>13</sup> Todos los datos que se presentan sobre Guatemala son preliminares, esto porque los medios de comunicación utilizados no han registrado un número de acciones colectivas adecuado. Posteriormente se complementarán estos resultados con otros medios.

<sup>14</sup> Según el “Manual metodológico de la base de datos de acciones colectivas en América Central”, los grupos de ciudadanos/as refieren a “grupos organizados formal o informalmente que luchan por alguna



causa que afecte, lesione o limite sus derechos como ciudadanos, así como la ampliación de sus derechos”.

<sup>15</sup> Según el “Manual metodológico de la base de datos de acciones colectivas en América Central”, la declaración pública corresponde a “todo lo que se dice a través de conferencias de prensa, declaraciones a medios de comunicación, boletines, manifiestos públicos, peticiones por escrito, y otros medios de acceso no restringido. La finalidad este tipo de acción es la declaración en sí misma, por lo que no da cabida a otro tipo de acción. Las convocatorias para participar en acciones colectivas, hechas por los distintos grupos sociales, se incluyen dentro de esta categoría.”

<sup>16</sup> Para ver todas las categorías y subcategorías que presenta esta variable ver el “Manual metodológico de la base de datos de acciones colectivas en América Central”.

<sup>17</sup> Los números indican los códigos usados para cada categoría en la base de datos.

<sup>18</sup> Este cambio implicó hacer los cambios respectivos en los códigos de los registros de la base de datos de Costa Rica.